



PARA : DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y LÍDERES DE PROCESOS

DE : ANA LUCÍA BÁCARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO : Informe de seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Interno y Planes de Mejoramiento con Entes Externos de Control corte 30 de abril de 2025.

Fecha: 26 de junio de 2025

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, y en cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2025 la Oficina de Control Interno realizó el “Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento con Entes Externos de Control” y “Seguimiento a las acciones del Plan de mejoramiento Interno” con corte al 30 de abril de 2025, los cuales se adjuntan a la presente comunicación para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA LUCÍA BÁCARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lilia Carolina Ibarra Romero – Profesional Universitario 219-12 OCI
Revisó y aprobó: Ana Lucía Báculos Toledo - Jefe Oficina de Control Interno

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME

Seguimiento a las Acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte al 30 de abril de 2025.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado de avance y cumplimiento en la gestión de las Acciones suscritas y programadas por la entidad con ocasión a las auditorías externas realizadas por los Entes Externos de Control y auditorías internas e informes de Ley y/o seguimiento, realizados por la Oficina de Control Interno, con el fin de generar recomendaciones que permitan subsanar o tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento en los plazos establecidos.

2. ALCANCE

Seguimiento al cumplimiento de las Acciones vigentes del Plan de Mejoramiento suscrito con Entes Externos de control y Plan de Mejoramiento interno con corte al 30 de abril de 2025.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, versión 4, de marzo de 2021, Dimensión 7 Control Interno, política de control Interno, implementación de las líneas defensa, concepto de planes de mejoramiento presente en “*los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta*” por la primera, segunda y tercera línea de defensa, páginas 115 y 116.
- Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11. Vigente desde: 11/07/2023.
- Planes de Mejoramiento suscritos con Entes Externos de control y Planes de Mejoramiento internos con corte al 30 de abril de 2025, aplicativo CHIE.

4. METODOLOGÍA

Mediante comunicación interna inicial 2025IE680 del 06 de marzo de 2025, la Oficina Asesora de Planeación informó a los Procesos responsables de los Planes de Mejoramiento el Cronograma de monitoreo y seguimiento por la segunda línea de defensa – La Oficina de Control Interno - a los Planes de Mejoramiento Institucional y de los Entes Externos de Control las fechas de reporte y cargue de los avances y evidencias de manera mensual en el aplicativo CHIE del IDIGER, durante la vigencia 2025.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

En ese orden de ideas, para la realización de este seguimiento se tuvieron en cuenta los avances consignados por los referentes de cada proceso en la herramienta establecida en el IDIGER para los Planes de Mejoramiento Internos y Externos (Aplicativo CHIE), así como las evidencias aportadas para cada uno de ellos, con lo cual, la Oficina de Control Interno, procedió a verificar su relación con el seguimiento informado en la herramienta, la acción y el hallazgo u observación, con el fin de determinar el avance y ejecución de las mismas, dejando el registro correspondiente.

5. DESARROLLO

5.1 ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNO.

Con el fin de presentar el seguimiento realizado al estado de avance en la gestión de las Acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, la Oficina de Control Interno tomo como insumo la matriz de los Planes de Mejoramiento Institucional (Externo) del IDIGER del aplicativo CHIE, así como las disposiciones contenidas en el procedimiento *Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08 V. 11*, numeral 4, “Políticas de Operación” *específicamente lo señalado en su política 4.28* la cual menciona que:

“En aras de llevar una estadística unificada al interior de toda la Entidad, las Acciones del plan de mejoramiento se clasificarán de la siguiente manera, por parte de la segunda y tercera línea de defensa como responsables de reportar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento respectivamente:”

- **En ejecución:** Son aquellas Acciones que se encuentran en implementación dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- **Cumplida:** Son aquellas Acciones implementadas en su totalidad dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente, pero no pueden calificarse como cerradas hasta que sean evaluadas por el Ente de Control que generó el hallazgo.
- **Incumplida (por Términos):** Son aquellas Acciones que fueron implementadas de manera parcial o total por fuera de los términos establecidos inicialmente.
- **Cerradas por Vencimiento de Términos:** Son aquellas Acciones cumplidas o incumplidas (por términos) que no han sido evaluadas por el Ente de Control en un periodo mayor a tres (3) años, desde la fecha de terminación de la acción.

Plan de Mejoramiento Externo - IDIGER

Con corte al 30 de abril de 2025 se gestionaron **10** Acciones correspondientes al universo del plan de mejoramiento Externo - IDIGER producto de la Auditoría Especial de Fiscalización Código

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 3 de 54
 Vigente desde:
 28/09/2021

59 PAD 2024, donde la OCI evaluó como cumplidas un total de **9** Acciones, los procesos reportaron las actividades y entregables propuestos durante el periodo de seguimiento del presente informe, quedando en ejecución **1** acción la cual se encuentra en término.

Las Acciones del Plan de Mejoramiento correspondiente a la Auditoría Especial de Fiscalización, Código 59 PAD 2024, serán objeto de evaluación en cuanto a su efectividad por parte del ente de control.

A continuación, se describen por dependencia el estado de las **10** Acciones de los planes de mejoramiento Externos - IDIGER evaluadas por la OCI durante el primer trimestre de 2025.

TABLA 1. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS - IDIGER A CORTE 30/04/2025

RESPONSABLES	EVALUADAS CERRADAS EFECTIVAS POR OCI AL 30/04/2025	EVALUADAS CERRADAS INEFECTIVAS POR OCI AL 30/04/2025	ACCIONES EN EJECUCIÓN	TOTAL ACCIONES
	IDIGER	IDIGER	2025	
			IDIGER	
Oficina Jurídica	6	0	0	6
Subdirección Corporativa	1	0	0	1
Subdirección para la reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	2	0	1	3
TOTAL	9	0	1	10

Fuente: Elaboración OCI con base en aplicativo CHIE a corte 30/04/2025

TABLA 2. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS – IDIGER A CORTE 30/04/2025

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
161	59	7.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la planeación e inconsistencias en los estudios previos y pliegos definitivos en relación con el anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra no. 259 de 2022.	Actualizar el Manual de Contratación y el Procedimiento Precontractual GC-PD-01 con las políticas de operación y/o lineamientos asociados a la coherencia que deben guardar las actividades relacionadas con la elaboración de los documentos precontractuales que deben actualizarse conforme las observaciones realizadas durante el trámite, incluidos los estudios previos (Producto: Manual de contratación y procedimiento precontractual actualizados, publicados en el mapa de procesos y divulgados).	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
			Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en los estudios previos y en	Actualizar y divulgar el Manual de Contratación de la Entidad, con políticas de operación y/o lineamientos asociados a la coherencia que deben guardar	20/01/2025. Se evidencia el				

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 4 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
163	59	7.6	la evaluación de la idoneidad para el desarrollo del contrato no. 060 de 2023.	con los estudios previos, el Formato GC- FT -20 - SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN Y CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA y el Formato GC- FT -81 CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD en materia de formación académica y experiencia. (Producto: Manual de contratación actualizado, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
164	59	7.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en el proceso de validación de informes mensuales de cobro para el contrato no. 060 de 2023	Desarrollar mecanismos para fortalecer a los supervisores en la validación de informes de prestación de servicios. (Productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores, 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	20/12/2024. Para el cumplimiento de la presente acción, es necesario evidenciar los siguientes productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores. OK 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y. OK 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado. OK Así las cosas, se evidencia que la presente acción se encuentra cumplida. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
166	59	7.9	Hallazgo administrativo por trasgresión al principio de planeación en relación con las obligaciones específicas formuladas para el desarrollo del contrato no. 060 de 2023.	Desarrollar mecanismos para fortalecer a los supervisores en la validación de informes de prestación de servicios. (Productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores, 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	20/12/2024. Para el cumplimiento de la presente acción, es necesario evidenciar los siguientes productos: 1) Actas y/o registro de asistencia del desarrollo de dos mesas de trabajo con supervisores. OK 2) Comunicación interna divulgada con lineamientos para supervisores y contratistas en materia de entrega y criterios a validar en informes de prestación de servicios y. OK 3) Formato de cobro para contratistas ajustado con alertas, publicado en el mapa de procesos y divulgado. OK Así las cosas, se evidencia que la presente acción se encuentra cumplida. LPHD	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
167	59	7.10	Hallazgo administrativo por no publicar en forma oportuna y de acuerdo con los parámetros establecidos, dentro de los términos legales en el sistema electrónico para la contratación pública – secop ii	Realizar sensibilizaciones a supervisores y contratistas bajo correo electrónico masivo en materia de la publicación oportuna de los documentos de responsabilidad del supervisor en SECOP II, de acuerdo a la normatividad vigente. (Producto: Capturas de pantalla o documentos PDF que demuestren la ejecución de las sensibilizaciones dirigidas a supervisores y contratistas).	18/03/2025. En los adjuntos allegados por la referente de la Oficina Jurídica, se evidencia lineamientos respecto de la configuración del contrato de realidad y sobre la Aprobación y Seguimiento de pólizas y cumplimiento del principio de publicidad de los documentos de la ejecución del contrato, a cargo de los supervisores, dirigido a los subdirectores(as), jefes de Oficina y Colaboradores; igualmente, se evidencia proyección de video de supervisión y apoyo a la supervisión. Así las cosas, se	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 5 de 54
 Vigente desde:
 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
					evidencia que los productos sensibilizan tanto a los supervisores como a los contratistas, razón por la cual se cierra la presente acción. LPHD				
168	59	7.10	Hallazgo administrativo por no publicar en forma oportuna y de acuerdo con los parámetros establecidos, dentro de los términos legales en el sistema electrónico para la contratación pública – secop ii	Ajustar el Procedimiento GC-PD-02 "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN " en materia de las actividades establecidas para la publicación de registros presupuestales en SECOP II, con respecto a la normatividad vigente y las actividades que en la práctica se llevan a cabo. (Producto: Procedimiento ajustado, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	18/12/2024. De acuerdo con lo reportado por la referente, se evidencia el total de los productos, en consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la acción.	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
169	59	7.3	Hallazgo administrativo por falta de control en la gestión documental al archivar de forma indebida documentos físicos que hacen parte del expediente del contrato de obra no.259 de 2022.	Actualizar y divulgar el Manual de Gestión Documental, con políticas y/o lineamientos asociados a la articulación y responsabilidades de las unidades productoras que aportan a un mismo expediente, en materia de organización cronológica y foliación documental, previo al cierre de aquellos expedientes pertenecientes a contratos que hayan terminado. (Producto: Manual de gestión documental actualizado, publicado y divulgado, de acuerdo a lo que se establezca en mesa de trabajo previa).	17/02/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa y los adjuntos cargados como soporte del mismo, se evidenciaron archivos PDF denominados Código: GD-MC-01 Manual de Gestión Documental Versión: 2 Vigente desde: 13/01/2025, donde se observó en el control de cambios y en el cuerpo del documento que la modificación realizada obedece a "Se complementa el documento de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024. Se ajustan la introducción, objetivo, alcance. Se realiza la inclusión de los responsables de la conformación y organización de los expedientes en su fase de archivo de gestión." Dicha modificación incluyendo los aspectos relacionados con la presente acción. A la fecha del presente seguimiento se evidenció que dicha modificación al manual ya se encuentra publicada en el mapa de procesos de la entidad. Así mismo se evidencio PDF del soporte de la divulgación de la actualización del Manual y su publicación en la página web de la entidad, realizado mediante correo electrónico masivo con los funcionarios y colaboradores del IDIGER. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de los productos asociados a la acción (Producto: Manual de gestión documental actualizado, publicado y divulgado, de acuerdo a lo que se establezca en mesa de trabajo previa), lo cual refleja el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 6 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
					permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.				
170	59	7.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por actuaciones extemporáneas que dieron lugar a la suspensión del contrato no. 259 De 2022 retardando significativamente inicio de ejecución de las obras.	Actualizar el Procedimiento de Ejecución de Obras de Mitigación de Riesgos GR- PD-01 en el sentido de establecer políticas de operación, actividades y/o tiempos que se requieren para la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños dentro de la etapa de apropiación de los mismos que aseguren la correcta ejecución de los contratos de obra. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado en el mapa de procesos y divulgado).	28/04/2025. De acuerdo con los soportes cargados, el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación y lo conversado con el proceso, se puede evidenciar que dentro de las políticas del procedimiento se establecen las condiciones de tiempo y requerimientos para la revisión y ajustes de los estudios y diseños dentro de la ejecución de contratos de obra, cumpliendo con lo estipulado como entregable en la acción de mejoramiento. Dicha actualización quedo vigente a partir del 31/03/2025 y en su versión 8 Se actualizaron y ajustaron las actividades de los numerales 1 al 33, incluyendo títulos, responsables y documentos producto o soporte y se ajustó flujograma con respecto a la versión 7. También se evidencio la entrega para revisión y aprobación de dicho documento a la OAP, la solicitud de publicación en la página web de la entidad y la inclusión del mismo dentro del listado de documentos controlados de la entidad. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
171	59	7.4	Hallazgo administrativo por deficiencias en el recibo final de obra y al seguimiento en la etapa de liquidación del contrato de obra no. 206 de 2022.	Diseñar el FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA con las debidas instrucciones de diligenciamiento, que incluya los temas y/o productos pendientes por parte del contratista de obra, así como sus fechas de finalización. Asimismo, actualizar el FORMATO DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, en lo que se considere pertinente, de acuerdo con el formato acta de terminación del contrato de obra. (Producto: Formatos elaborados, actualizados, publicados en el mapa de procesos y divulgados).	28/04/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar la actualización del formato correspondiente al acta de terminación del contrato de obra y la actualización del formato de acta de recibo a satisfacción, ambos con su respectivo instructivo. También se evidencia la aprobación por parte de la OAP, así como la solicitud de publicación en la página web de la entidad mediante correos del 19 y 20 de marzo de 2025; por último, los documentos publicados en la página de la entidad concuerdan con los documentos presentados como soporte por el proceso y los aprobados por la OAP. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	5/07/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
			Hallazgo administrativo de seguimiento a la liquidación de los	Realizar durante el proceso de Liquidación el ajuste correspondiente en el componente de bioseguridad,	22/05/2025. De acuerdo con el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, no se evidencian				

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 7 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORÍA
172	59	7.5	contratos de obra no. 259 y 206 de 2022, por el Concepto de pagos correspondientes al componente de bioseguridad para la Prevención del Contagio del COVID.	con base en la Resolución 1238 de 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19", derogada el 5 de abril de 2023, por la Resolución 555 de 2023. (Producto: Documento de Liquidación con el respectivo ajuste).	soportes de avance en cuanto al desarrollo de actividades para lograr cumplir con el cometido de ajuste correspondiente en el componente de bioseguridad, con base en la Resolución 1238 de 2022 tal como se estableció en la acción. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las Acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origino y evite su repetición en el tiempo y más, teniendo en cuenta que es una acción externa de la Contraloría y es el ente de control quien determina o no su efectividad. También, es importante tener presente el producto definido en la acción "Documento de Liquidación con el respectivo ajuste", sin este, por más que el proceso haya adelantado Acciones durante el periodo de desarrollo de la acción, ésta, no quedaría efectiva y de acuerdo con la trazabilidad del proceso de acuerdo con los soportes presentados, los incumplimientos identificados podrían impedir el cumplimiento del proceso de liquidación donde está inmerso el ajuste en el componente de bioseguridad dentro de los términos establecidos en la acción. Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos especialmente con los documentos de liquidación, teniendo en cuenta que, para cumplir con estos, dependen de agentes externos al proceso lo cual podría generar dificultades en la entrega; la acción continúa en ejecución. MATA	5/07/2024	31/05/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

Fuente: Archivo "Aplicativo CHIE al 30/04/2025"

Plan de Mejoramiento Externo - FONDIGER

Con corte a 30 de abril de 2025, la entidad gestionó un total de **51** Acciones asociadas a Planes de Mejoramientos Externos FONDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

De la Auditoría de Cumplimiento 53 PAD 2023, de **3** Acciones evaluadas como cumplidas por la OCI, la Contraloría de Bogotá en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización Código 51, PAD 2025, las evaluó como Cumplidas Inefectivas.

De la Auditoría Financiera y de Gestión Código 60 PAD 2024, que contiene **28** Acciones, al corte 31/04/2025 la OCI evaluó como cumplidas **23** Acciones, quedando **5** Acciones en ejecución y pendientes de evaluación durante la vigencia 2025. En el marco de la Actuación Especial de Fiscalización Código 51, PAD 2025, el ente de control al evaluar la efectividad de las Acciones, evaluó **10** Acciones Cerradas Efectivas, quedando 18 Acciones por evaluar durante la vigencia 2026.

En el marco de la Actuación Especial de Fiscalización Código 51, PAD 2025, se suscribió un plan de mejoramiento con **20** Acciones, las cuales se ejecutarán durante la vigencia 2025 y culminarán en la vigencia 2026.

Con base en lo anterior, de las **51** Acciones externas del FONDIGER evaluadas por la Oficina de Control Interno, **26** fueron calificadas como cumplidas y **25** se encuentran en proceso de ejecución, según se detalla a continuación:

TABLA 3. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS - FONDIGER A CORTE 30/04/2025

RESPONSABLES	EVALUADAS CUMPLIDAS EFECTIVAS POR OCI AL 30/04/2025	EVALUADAS CUMPLIDAS INEFECTIVAS POR OCI AL 30/04/2025	ACCIONES EN EJECUCIÓN	TOTAL ACCIONES
	FONDIGER	FONDIGER	2025 - 2026	
	FONDIGER	FONDIGER	FONDIGER	
Subdirección Corporativa	6	0	2	8
Oficina Jurídica	16	0	9	25
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	0	2	2
Oficina Asesora de Planeación	2	0	3	5
Oficina de Control Interno - Ofi Asesora de Planeación	0	0	2	2
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	3	3
Subdirección de Reducción	0	0	4	4
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	2	0	0	2
TOTAL	26	0	25	51

Fuente: Elaboración OCI con base en aplicativo CHIE a corte 30/04/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 9 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

TABLA 4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS – FONDIGER A CORTE 30/04/2025

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Acción_149	53	3.2.2.1	Hallazgo administrativo de seguimiento por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados por los convenios interadministrativos 001 de 2016 - EAAB, 070 de 2020 - SDS y 453 de 2017 - FONADE	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud. (Productos: tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	26/11/2024. De los documentos adjuntos por la referente, se evidencia informe a 31 de octubre de 2024 donde se indican los avances del proceso judicial que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca respecto al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, igualmente se evidencia que se encuentra la totalidad de los productos por los cual se procede al cierre de esta acción. LPHD	21/12/2023	30/11/2024	CUMPLIDA	Cumplida Inefectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_150	53	3.2.2.1	Hallazgo administrativo de seguimiento por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados por los convenios interadministrativos 001 de 2016 - EAAB, 070 de 2020 - SDS y 453 de 2017 - FONADE	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 453 de 2017 suscrito con el FONADE. (Productos: tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	18/12/2024. En la presente acción se evidencia que el producto son 3 informes de seguimiento trimestrales en la vigencia 2024, así las cosas, desde la oficina jurídica, se han reportado los informes indicados, en los mismo se evidencia los avances que ha tenido el proceso judicial que tiene como fin el reintegro de los recursos FONDIGER, respecto del Convenio Interadministrativo 453 de 2017, por los cual se procede al cierre de esta acción. LPHD	21/12/2023	30/11/2024	CUMPLIDA	Cumplida Inefectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_151	53	3.2.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento por la ejecución de recursos suministrados por el FONDIGER a la SDS, del convenio interadministrativo 070 de 2020	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud. (Productos: tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	26/11/2024. De los documentos adjuntos por la referente, se evidencia informe a 31 de octubre de 2024 donde se indican los avances del proceso judicial que cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca respecto al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, igualmente se evidencia que se encuentra la totalidad de los productos por los cual se procede al cierre de esta acción. LPHD	21/12/2023	30/11/2024	CUMPLIDA	Cumplida Inefectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 10 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Acción_191	60	3.2.1.1	Hallazgo administrativo por efectuar registros contables con un tipo de transacción que no corresponde con el hecho económico	Desarrollo, funcionamiento y aplicación de una herramienta tecnológica que permita controlar y reconocer en línea contablemente los ingresos recibidos para el FONDIGER. (Producto: Aplicativo que permita reconocer en línea contablemente y controlar los ingresos recibidos para el FONDIGER).	22/05/2025. De acuerdo con el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, no se evidencian soportes de avance en cuanto a la creación de tipos de transacción dentro del desarrollo de aplicativo LYMAY, por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento continua igual (60%). Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las Acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origino y evite su repetición en el tiempo, lo anterior teniendo en cuenta que el último avance evidenciado es del mes de enero. Se recomienda continuar adelantando las Acciones encaminadas al desarrollo de la herramienta y reportar los seguimientos pertinentes con el fin de entregar los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; la acción continua en ejecución. MATA	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_192	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAESP	Formular, socializar y comunicar un formato que tenga por objeto el reporte periódico del estado financiero por parte de los supervisores y/o responsables del seguimiento de convenios y transferencias FONDIGER. (Producto: Formato que tenga como objeto diligenciar de manera periódica por parte de los supervisores el estado financiero de convenios y transferencias FONDIGER, publicado y socializado).	20/05/2025. De acuerdo al avance en el aplicativo CHIE de la acción presentada, se evidencia la publicación del Formato el día 30 de abril de 2025, dando cumplimiento a la Acción planteada dentro de los tiempos pactados. ALRC	15/10/2024	30/04/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_193	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAES	Actualizar los instrumentos de supervisión incluyendo el formato que contiene el diligenciamiento de manera mensual por parte de los supervisores y/o responsables del seguimiento de convenios y transferencias FONDIGER. (Producto: Cartilla actualizada, publicado y socializada de supervisión incluyendo la utilización del formato que contiene el diligenciamiento de manera periódica por parte de los supervisores el estado financiero de convenios y transferencias FONDIGER).	19/05/2025. En los documentos adjuntos se evidencia progreso en la acción. Se recomienda seguir desarrollando las actividades pertinentes para asegurar el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos y generar los productos indicados, tener presente que la Cartilla aparte de ser publicada, de ser socializada. LPHD	15/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
			¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los	Realizar acto administrativo sobre la obligación de reportar al área financiera de la entidad, la suscripción de convenios y/o transferencias FONDIGER, así como el reporte mensual del	20/05/2025. Se adjunta evidencia del Acto Administrativo (Comunicación Interna para Ordenadores del Gasto y Supervisores) del 30 de diciembre de 2024, en				Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 11 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Acción_194	60	3.2.1.2	convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAES	seguimiento a la ejecución financiera. (Producto: Acto administrativo publicado y socializado informando la obligación de reportar al área financiera de la entidad la suscripción por parte de la entidad de convenios y/o transferencias FONDIGER, así como del reporte periódico de su ejecución).	donde se hacen las recomendaciones sobre el cumplimiento del control financiero de los recursos entregados en administración de IDIGER-FONDIGER. Con lo anterior se da cumplimiento en los términos establecidos a la Acción 194. ALRC	15/10/2024	30/12/2024	CUMPLIDA	de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_195	60	3.2.1.3	¿Hallazgo administrativo por presentar inconsistencias en la revelación de la? NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS? ¿OTROS ACTIVOS?	Generar un documento Check list que permita la verificación de la información contenida en los Estados Financieros con las notas de cada una de las cuentas objeto de revelación. (Producto: Formato de Check list, publicado y socializado).	27/03/2025 - El proceso allega formato GF-FT-46 - FORMATO LISTA DE CHEQUEO A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS, con fecha de actualización 12 de febrero de 2025, evidencia de publicación del Formato en la página Web del idiger, y pantallazo que evidencia socialización del formato a través de correo electrónico a los servidores de la entidad. Con lo anterior se da cumplimiento a la acción dentro de los términos establecidos para ello. Acción cerrada, como cumplida. ALRC	15/10/2024	15/02/2025	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_196	60	3.3.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, por la omisión de registros en el formato CB-0126 de la vigencia 2021.	Realizar de manera mensual una certificación del correcto cargue en el formato CB-0126 del SIVICOF. En caso de presentarse error deberá venir acompañado con las constancias del mismo. (Producto: Conciliación del informe generado del SIVICOF y/o comunicación a la contraloría).	20/05/2025. De acuerdo a las evidencias presentadas por el área, se constata la verificación de la información del mes de Abril entre el área de presupuesto y la dirección. Teniendo en cuenta que es una acción permanente, la misma continúa en ejecución. ALRC.	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_197	60	3.3.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, por la omisión de registros en el formato CB-0126 de la vigencia 2021	Elaboración, socialización y publicación de los lineamientos internos que deben ser desarrollados por cada uno de los responsables para la elaboración y validación de la totalidad de los informes requeridos por la contraloría mediante el aplicativo SIVICOF (Producto: lineamientos internos elaborados, socializados y publicados).	De acuerdo con las evidencias presentadas, se dio cumplimiento a la acción planteada con la publicación del Formato DE-IN-04 Instructivo para el reporte de informes al Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, Fecha 13 de diciembre de 2024. La acción se considera Cumplida. ALRC	15/10/2024	15/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_198	60	3.3.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento y supervisión, por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA, por valor de \$16.830.271	El IDIGER dará trámite de manera formal a las Acciones judiciales que se deben emprender para asegurar el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA. (Producto: Comunicaciones remitidas por la entidad a las instancias correspondientes).	19/05/2025. En los documentos adjuntos se evidencia oficio No. 2-2025-4710 del 12 de mayo de 2025 remitido por la Secretaría Jurídica Distrital, donde se informa que "Teniendo en cuenta que la Secretaría Jurídica Distrital tiene la competencia para asumir el asunto, por ser una controversia entre entidades distritales, se convoca a REUNIÓN INFORMATIVA PRESENCIAL QUE SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025 A LAS 2:00PM, en las instalaciones de esta entidad ubicada en la Carrera 8 No. 10 –	15/10/2024	30/06/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 12 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
					65 piso 3, a fin de analizar la posibilidad de dar inicio formal al trámite de mediación y lograr acuerdos que permitan dirimir la controversia.", así las cosas, se evidencia el progreso en la acción. Se recomienda seguir desarrollando las actividades pertinentes para asegurar el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos y generar los productos indicados. LPHD				
Acción_199	60	3.3.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento y supervisión, por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA, por valor de \$16.830.271	Actualizar, socializar y comunicar la guía FONDIGER incluyendo aspectos en materia de exclusión de gravámenes en la apertura de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos del FONDIGER en caso de existir transferencia de recursos a la entidad ejecutora. (Producto: Guía FONDIGER actualizada).	23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la OAP para el presente seguimiento se evidenciaron archivos PDF del correo electrónico del 31/03/2025 solicitando a la Oficina Asesora de Planeación la publicación en la página web del IDIGER de la actualización de la Guía FONDIGER en atención al cumplimiento de la presente acción. Así mismo, se observó archivo PDF denominado GUIA FONDIGER VF 2025 donde se observa la inclusión del acápite relacionado con la exclusión de los gravámenes en la apertura de las cuentas bancarias para el manejo de recursos FONDIGER, correo electrónico del 31/05/2025 donde socializan con los servidores y colaboradores del IDIGER la actualización de dicha guía y su publicación en el siguiente enlace: https://www.idiger.gov.co/guia-fondiger . Lo anterior evidenciando el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_200	60	3.4.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF del formato CB-0012 "Contractual" de la vigencia 2021.	Documentar y comunicar a la Contraloría de Bogotá las particularidades de la información contractual y financiera con recursos FONDIGER al realizar el reporte en SIVICOF, para que el ente de control revise la funcionalidad del aplicativo teniendo en cuenta la dinámica de FONDIGER. (Prod: Comunicación dirigida a la Contraloría de Bogotá con las particularidades que presenta la información contractual y financiera reportada con fuente de recursos FONDIGER en el aplicativo SIVICOF).	Se evidencia Comunicación Externa con fecha del 12 de diciembre, dirigida a la Contraloría de Bogotá, D;C, informando las particularidades de la información contractual y financiera con recursos FONDIGER al realizar el reporte en SIVICOF. Con lo anterior se da cumplimiento a la acción propuesta y se considera Cumplida en términos. ALRC.	15/10/2024	30/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 13 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Acción_201	60	3.4.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento frente a la ambigüedad en la Guía para la Supervisión e Interventoría de Contratos, versión 2, ¿numeral 12? terminación y liquidación de contratos?	Revisar los documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual con el fin de actualizar los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato. (Producto: Documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato, publicados y socializados).	29/04/2025. En los documentos adjuntos se evidencia que el proceso en Manual de contratación debidamente publicado, (https://www.idiger.gov.co/documents/20182/980152/GC-MN-01+Manual+de+Contratacion+V11+.pdf/ec974a88-7b15-414d-b735-9fdb2c858ff) y socializado donde se evidencia criterios en materia de liquidación de contratos numerales 9.6 y siguientes del citado manual. Razón por la cual se da el cierre de la presente acción. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_202	60	3.4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ausencia del informe de supervisión correspondiente a la orden de pago 18066 del contrato 017 de 2021	Elaboración, publicación y socialización del formato de Informe de supervisión para contratos de arrendamiento, con el fin de establecer controles previos a la aprobación de los pagos a generar para este tipo de contratos. (Producto: Elaboración, publicación y socialización del formato de Informe de supervisión para contratos de arrendamientos).	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_203	60	3.4.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 24.896.600 por la gestión irregular en la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 071 de 2021	Socializar el banco de proyectos a los responsables en el IDIGER de la planeación y ejecución de los proyectos cofinanciados con recursos FONDIGER, con el fin de asegurar la viabilidad previa, seguimiento y control de los recursos. (Producto: Banco de proyectos socializado).	21/01/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación a la fecha del presente seguimiento adjuntaron archivos PDF donde se evidenciaron el correo electrónico de invitación a la Capacitación de Supervisión de Proyectos FONDIGER del 27/12/2024 y listado de asistencia de los citados con su respectiva firma, igualmente se evidenciaron archivos Power Point de las presentaciones denominadas "FONDIGER Y 26-12-2024 BANCO DE PROYECTOS FONDIGER" donde relacionaron la información socializada en la reunión entre las cuales se observaron: definición FONDIGER, marco normativo, funciones, gestión de recursos, operación, Banco de Proyectos, su objetivo, su función, marco normativo y sus avances. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 14 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
					de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA LPCM.				
Acción_204	60	3.4.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 24.896.600 por la gestión irregular en la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 071 de 2021	Actualizar, publicar y socializar el PROCEDIMIENTO DE APROVISIONAMIENTO, SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE AYUDAS NO PECUNIARIAS DEL CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA con el fin de asegurar controles que permitan establecer responsables y Acciones para las autorizaciones, recepciones y aprobaciones de los servicios logísticos. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado).	30/04/2025. De acuerdo con el avance y soportes presentados por el referente del proceso para el periodo de evaluación, se llevó a cabo la actualización del procedimiento ME-PD-03, versión que quedo vigente a partir del 26/03/2025, también se evidencia que mediante correo electrónico del 31/03/2025 se socializó a la entidad la actualización del procedimiento, así como también, la publicación de dicho procedimiento actualizado en la página web de la entidad en el mapa de procesos. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_205	60	3.4.2.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en el ejercicio de la supervisión del Contrato No.071 de 2021	Actualizar, publicar y socializar el PROCEDIMIENTO DE APROVISIONAMIENTO, SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE AYUDAS NO PECUNIARIAS DEL CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA con el fin de asegurar controles que permitan establecer responsables y Acciones para las autorizaciones, recepciones y aprobaciones de los servicios logísticos. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado).	28/04/2025. De acuerdo con el avance y soportes presentados por el referente del proceso para el periodo de evaluación, se llevó a cabo la actualización del procedimiento ME-PD-03, versión que quedo vigente a partir del 26/03/2025, también se evidencia que mediante correo electrónico del 31/03/2025 se socializó a la entidad la actualización del procedimiento, así como también, la publicación de dicho procedimiento actualizado en la página web de la entidad en el mapa de procesos. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_206	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir dentro del plan de capacitaciones para la vigencia 2025, la realización de un curso práctico cuatrimestral a toda la entidad frente a la organización de archivos. (Producto: Certificado de curso).	27/03/2025 - De acuerdo a la acción planteada, su ejecución fue terminada en el mes de enero con la inclusión en el Plan de Capacitación 2025 de un curso práctico cuatrimestral a toda la entidad, sin embargo el proceso reporta en el mes de febrero el inicio del primer curso. Por lo anterior se ratifica la	15/10/2024	30/09/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 15 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
					Acción cumplida y terminada en el mes de febrero. ALRC				
Acción_207	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir dentro de los informes mensuales de supervisión, una casilla de verificación de la conformación de los expedientes físicos y electrónicos. (Producto: Formato actualizado, publicado y socializado).	23/04/2025. En los documentos adjuntos se evidencia el producto establecido en la presente acción el cual corresponde al formato actualizado, el que se encuentra debidamente publicado y que de igual manera se socializó. Razón por la cual se da el cierre de la presente acción. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_208	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir en el Manual de supervisión, la responsabilidad de conformar los expedientes contractuales cumpliendo los lineamientos de gestión documental. (Producto: Manual actualizado, publicado y socializado).	23/04/2025. En el presente periodo se evidencia el cumplimiento total de la acción el cual corresponde a la inclusión en el manual de contratación la responsabilidad unidad del supervisor en conformar los expedientes contractuales, de igual manera se evidencia que el manual se encuentra debidamente actualizado, publicado y socializado. Así las cosas se da cierre a la presente acción. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_209	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Efectuar de forma trimestral un control aleatorio a los expedientes contractuales activos, donde se verifique que estos se están organizando de acuerdo con los lineamientos de gestión documental. (Producto: Acta de control de calidad).	20/05/2025 De acuerdo con la información reportada y la evidencia presentada, se constata la realización de un acta de control aleatoria de archivos en el mes de abril, lo que demuestra que el proceso está cumpliendo con la acción planteada dentro de los tiempos establecidos.. ALRC	15/10/2024	30/09/2025	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_210	60	3.4.2.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en la supervisión del contrato No. 019-2021	Establecer un lineamiento en el cual la Entidad mediante el SECOP II implemente el uso del numeral 7 Plan de Pagos; tanto para personas naturales como jurídicas. (Producto: Comunicación interna).	20/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_211	60	3.4.2.10	Hallazgo administrativo de seguimiento frente a la liquidación del contrato de arrendamiento No. 050 de 2021	Revisar los documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual con el fin de actualizar los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato. (Producto: Documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato, publicado y socializado).	21/01/2025. En los documentos adjuntos se evidencia la actualización de criterios en materia de liquidación, al igual que la publicación y la respectiva socialización, por lo cual se está cumpliendo la presente acción. LPHD	15/10/2024	30/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 16 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Acción_212	60	4.2.1	Hallazgo administrativo por el incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Socializar a todos los intervinientes en el proceso de gestión contractual el instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER" con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos a seguir para identificar, registrar, los recursos de FONDIGER en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el acuerdo No. 002 de 2022. (Productos: 1. Presentación de la socialización y 2. Listados de asistencia).	20/12/2024: A la fecha del presente seguimiento, se evidencia presentación "Publicación oportuna de los documentos de responsabilidad del Supervisor en SECOP II" en donde se da instrucciones a los supervisores la aplicación del Instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER". Se evidencia lista de asistencia del día 06/12/2024, con la participación de 15 funcionarios. Se da cierre a la acción en términos. LCIR	15/10/2024	30/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_213	60	4.2.1	Hallazgo administrativo por el incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Publicar las adquisiciones de bienes y servicios financiadas con recursos FONDIGER para la vigencia 2024 en el PAA en cumplimiento al instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER". (Producto: Publicaciones en el PAA de las adquisiciones de bienes y servicios financiadas con recursos FONDIGER).	20/12/2024: A la fecha del presente seguimiento, el proceso adjunta archivo de Excel denominado "evidencia Excel descargado y publicado del PAA FONDIGER", descargado del aplicativo SECOP II evidencia mediante la cual se observa la publicación de recursos de FONDIGER en líneas generales. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_214	60	4.2.2	Hallazgo administrativo por ausencia de la solicitud de contratación de la que habla el Numeral 7.1.3.1 del manual de contratación IDIGER-FONDIGER	Actualización del numeral 7.1.3.1 del manual de contratación IDIGER-FONDIGER. Aclarando de manera puntual la forma en la que se realiza la solicitud de tramites contractuales ante la oficina jurídica. (Producto: Manual de contratación IDIGER-FONDIGER actualizado en su numeral 7.1.3.1, publicado y socializado).	21/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_215	60	4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II	Actualizar el formato GC-FT-97 lista de chequeo con el fin de modificar el documento denominado proyecto pliego por el documento denominado documento complementario del pliego. (Producto: Formato GC-FT-97 lista de chequeo actualizado y publicado).	29/11/2024: A la fecha del presente seguimiento, se evidencia la actualización del formato GC-FT-97 lista de chequeo en el numeral 8. "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO ELECTRÓNICO PRELIMINAR, ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS AL PLIEGO" y publicado en el mapa de procesos del IDIGER en el link Contractual - IDIGER, FORMATO - FT: GC-FT-97 Lista de chequeo, verificación y control de documentos de otras modalidades de contratación diferentes a CPS profesionales y/o de	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 17 de 54
Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
					apoyo a la gestión V2, el cual descarga el formato en Excel. Se cierra la acción por su cumplimiento. LCIR				
Acción_216	60	4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II	Socializar a todos los abogados responsables de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II, del formato GC-FT-97 lista de chequeo, con el fin de asegurar su correcta denominación en el sistema. (Producto: Socialización formato GC-FT-97 lista de chequeo).	20/12/2024. Se evidencia soporte de reunión realizada el 26/11/2024 asunto "Socialización de documentos y de la ejecución de planes de mejoramiento de la Oficina Jurídica" y lista de asistencia con la participación de 11 funcionarios. Se socializó el del formato GC-FT-97 lista de chequeo. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_217	60	4.2.4	Hallazgo administrativo por errores registrados en el informe preliminar de evaluación del proceso de selección abreviada por subasta inversa SA-SI-005-2023	Actualizar el manual de contratación incluyendo un lineamiento que asegure que los informes consolidados de evaluación sean firmados por todos los integrantes del comité evaluador. (Producto: Manual de contratación actualizado, publicado y socializado).	21/01/2025. Se evidencia el cumplimiento de la acción, de conformidad con lo adjunto allegados por el proceso. LPHD	15/10/2024	31/03/2025	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Acción_218	60	4.2.5	¿Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria en la adjudicación de Contrato de Suministro de Equipos de Iluminación para Emergencias? IDIGER - FONDIGER	Divulgación de lineamientos en materia de la Evaluación de Propuestas Procesos de Contratación. (Producto: Presentación con listado de asistencia).	20/12/2024: A la fecha del presente seguimiento, se evidencia presentación en Power Point "Mesa de Trabajo Supervisión Acciones Plan de Mejoramiento diciembre 06 de 2024" en donde se divulga Lineamientos en materia de la Evaluación de Propuestas Procesos de Contratación. Se evidencia lista de asistencia con la participación de 15 funcionarios. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	15/10/2024	31/12/2024	CUMPLIDA	Cerrada Efectiva 2025ER10893 Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización. Código 51. 26 de mayo de 2025
Acción_267	51	2.2.1	Hallazgo administrativo No. 01 con presunta incidencia disciplinaria por modificar sin justificación previa la descripción del ítem 1.4, dentro del presupuesto presentado en la licitación que dio origen al contrato de obra FONDIGER 002 de 2023.	Actualizar el procedimiento GR-PD-01 "Ejecución de obras de mitigación de riesgos", incluyendo de manera adicional un punto de control que garantice la validación y/o actualización de las condiciones técnicas, físicas y financieras de los productos de las consultorías y/o diseño, lo cual deberá ser incorporado en el anexo técnico del proceso, cumpliendo con las políticas de operación para la Creación, actualización, eliminación y control de documentos de la entidad.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_268	51	2.2.2	Hallazgo administrativo No. 02 con presunta incidencia disciplinaria, por deficiencias en la gestión del contrato de	Realizar una capacitación a los intervinientes en los procesos de contratación con el fin de fortalecer los conocimientos en materia de contratación	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026		SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 18 de 54
Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
			compraventa FONDIGER 234 de 2023.	haciendo énfasis en la resolución de controversias contractuales.				EN EJECUCIÓN	
Acción_269	51	2.2.3	Hallazgo administrativo No. 03 de seguimiento en la aplicabilidad del ítem componente de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID 19, contempladas dentro de contratos de obra suscritos por IDIGER-FONDIGER, en periodos donde ya había fenecido su sustento legal.	El estructurador técnico de cada proceso de contratación actualizará la matriz de riesgos de los procesos precontractuales, incluyendo el riesgo biosanitario.	Iniciando	11/06/2025	26/05/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_270	51	2.2.4	Hallazgo administrativo No. 04 con presunta incidencia disciplinaria, por no publicar documentos contractuales en la plataforma SECOP II correspondientes a los contratos FONDIGER 242 y 245 de 2023	Realizar una capacitación para fortalecer a los supervisores de contratos, en temas relacionados con la publicación oportuna de los documentos en la plataforma transAcciónal Secop II, así como la conformación del expediente en físico.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_271	51	2.2.5	Hallazgo administrativo No. 05 con presunta incidencia disciplinaria, por falencias en la planeación del contrato FONDIGER 242 de 2023, al no elaborar el cronograma y fijar un plazo de ejecución superior al establecido en los estudios y diseños.	Actualizar el procedimiento GR-PD-01 "Ejecución de obras de mitigación de riesgos", incluyendo de manera adicional un punto de control que garantice la validación y/o actualización de las condiciones técnicas, físicas y financieras de los productos de las consultorías y/o diseño, lo cual deberá ser incorporado en el anexo técnico del proceso, cumpliendo con las políticas de operación para la Creación, actualización, eliminación y control de documentos de la entidad.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_272	51	2.2.5	Hallazgo administrativo No. 05 con presunta incidencia disciplinaria, por falencias en la planeación del contrato FONDIGER 242 de 2023, al no elaborar el cronograma y fijar un plazo de ejecución superior al establecido en los estudios y diseños.	Actualizar el procedimiento GR-PD-01 "Ejecución de obras de mitigación de riesgos", incluyendo de manera adicional la actividad de verificación del cronograma de temporalidad	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_273	51	2.2.6	Hallazgo administrativo No. 06 por la transgresión al principio de la calidad de la información respecto del contrato FONDIGER 242 de 2023	Realizar una capacitación para fortalecer a los supervisores de contratos, en temas relacionados con la publicación oportuna de los documentos en la plataforma transAcciónal Secop II, así como la conformación del expediente en físico.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_274	51	2.2.7	Hallazgo administrativo No. 07 con presunta incidencia disciplinaria, por falencias de supervisión y control del contrato interventoría FONDIGER-251 de 2023 por la calidad de las obras ejecutadas en el marco del contrato de obra FONDIGER 242 de 2023	Formular, socialización y publicar el procedimiento de seguimiento de funcionalidad y mantenimiento de obras de la entidad, en el marco del cumplimiento de las pólizas de estabilidad	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_275	51	2.2.8	Hallazgo administrativo No. 08 por inconsistencias presentadas en la elaboración de documentos que hacen parte de información contractual y de un acuerdo de asignación de recursos por parte del FONDIGER	Emitir y socializar una circular que inste a los responsables de la estructuración de los procesos contractuales de la entidad a dar cumplimiento de los lineamientos, normas y políticas operativas vigentes sobre la materia.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_276	51	2.2.8	Hallazgo administrativo No. 08 por inconsistencias	Capacitación en el uso y aplicación del aplicativo Banco	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 19 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
			presentadas en la elaboración de documentos que hacen parte de información contractual y de un acuerdo de asignación de recursos por parte del FONDIGER	de Proyectos FONDIGER.				EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_277	51	2.2.9	Hallazgo administrativo No. 09 por la mala calidad en la información dentro de documentos de la etapa precontractual del contrato FONDIGER 01 de 2024 licitación pública FONDIGER-Lic-014 de 2023	Emitir y socializar una circular que inste a los responsables de la estructuración de los procesos contractuales de la entidad a dar cumplimiento de los lineamientos, normas y políticas operativas vigentes sobre la materia.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_278	51	2.2.10	Hallazgo administrativo No.10 con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en la respuesta a observaciones de la etapa precontractual y la verificación de la experiencia del proponente para el contrato FONDIGER 01 de 2024, Licitación Pública FONDIGER-LIC-014 de 2023	Realizar una capacitación a los intervinientes en la estructuración y elaboración de los procesos de contratación con énfasis en el proceso de evaluación de los procesos, con el fin de fortalecer las diversas etapas contractuales,	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_279	51	2.2.10	Hallazgo administrativo No.10 con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en la respuesta a observaciones de la etapa precontractual y la verificación de la experiencia del proponente para el contrato FONDIGER 01 de 2024, Licitación Pública FONDIGER-LIC-014 de 2023	Emitir y socializar una circular que inste a los responsables de la estructuración de los procesos contractuales de la entidad a dar cumplimiento de los lineamientos, normas y políticas operativas vigentes sobre la materia.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_280	51	2.2.11	Hallazgo administrativo No. 11 por trasgresión al principio de planeación en el contrato FONDIGER 270 de 2023	El estructurador técnico de cada proceso de contratación actualizara la matriz de riesgos de los procesos precontractuales, incluyendo el riesgos sobre externalidades que puedan afectar el desarrollo del contrato.	Iniciando	11/06/2025	26/05/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_281	51	2.2.12	Hallazgo administrativo No. 12 con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la supervisión y seguimiento a la liquidación del contrato FONDIGER 086 de 2024, orden de compra 108618 de 2024	Realizar una capacitación a los intervinientes en los procesos de contratación con el fin de fortalecer las diversas etapas contractuales, haciendo énfasis en la etapa de liquidación de contratos suscritos a través de acuerdo marco.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_282	51	2.2.13	Hallazgo administrativo No. 13 con presunta incidencia disciplinaria por falta de aplicación de los principios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el contrato FONDIGER 086 de 2024, orden de compra 108618 de 2024	Realizar una capacitación a los intervinientes en los procesos de contratación con el fin de fortalecer las diversas etapas contractuales.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_283	51	2.2.14	Hallazgo administrativo No. 14 por deficiencias en los lineamientos para la gestión de los recursos adjudicados por el FONDIGER	A pesar de que existe el Acto administrativo No. 062 de 2025, "Por la cual se crea y reglamenta el Comité de Seguimiento a los recursos asignados por la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático - FONDIGER" se	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 20 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
				efectuara actualización y socialización de la Guía de las Actividades Administrativas y Financieras, Contables y Jurídicas para el seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Fondiger.					
Acción_284	51	2.2.15	Hallazgo administrativo No. 15 por incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Verificar en los comités de contratación que los proyectos a cargo del IDIGER aprobados por la junta directiva de FONDIGER estén incorporados en el plan anual de adquisiciones.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_285	51	2.2.16	Hallazgo administrativo No. 16 por inconsistencias en la formulación de las Acciones de mejoramiento relacionadas con los hallazgos 3.2.2.1 (Acciones 2 y 3) y 3.2.2.2 auditoría de cumplimiento N. 53 Plan de Auditoría Distrital – PAD 2023	Actualizar y socializar el Procedimiento "Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código DE-PD-08 Versión 11", incluyendo los lineamientos para la formulación de Acciones declaradas cumplidas inefectivas por el ente de control.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Acción_286	51	2.2.16	Hallazgo administrativo No. 16 por inconsistencias en la formulación de las Acciones de mejoramiento relacionadas con los hallazgos 3.2.2.1 (Acciones 2 y 3) y 3.2.2.2 auditoría de cumplimiento N. 53 Plan de Auditoría Distrital – PAD 2023	Actualizar y socializar la Guía de las Actividades Administrativas y Financieras, Contables y Jurídicas para el seguimiento y control a la ejecución de los recursos de Fondiger.	Iniciando	11/06/2025	30/01/2026	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

Fuente: Archivo "Aplicativo CHIE – Drive OCI al 30/04/2025"

De acuerdo con la información relacionada con los Planes de Mejoramiento Externos (IDIGER y FONDIGER), durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, la entidad gestionó un total de **61** Acciones. Según los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, el **57 %** de estas Acciones, equivalente a 35, fueron evaluadas como cumplidas. El **43 %** restante, es decir, 26 Acciones, continúan en ejecución y se proyecta su desarrollo durante las vigencias 2025 y 2026.

A la fecha de corte del presente informe, la Contraloría de Bogotá tiene pendiente la evaluación de 67 hallazgos que comprenden un total de 85 Acciones correspondientes a IDIGER y FONDIGER. Estas Acciones serán verificadas por el ente de control con el fin de determinar su nivel de efectividad.

5.2 ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.

En el siguiente aparte, se presenta el seguimiento realizado al estado de avance en la gestión de las Acciones que hacen parte de los Planes de Mejoramiento (Interno) teniendo como insumo la matriz de los Planes de Mejoramiento Institucional (Interno) del IDIGER del aplicativo CHIE y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el procedimiento *Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08 V. 11*.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 21 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

Política de operación 4.28: "Con fin de manejar una estadística unificada al interior de toda la Entidad, las Acciones de los planes de mejoramiento se clasificarán como se relaciona a continuación, por parte de la segunda y tercera línea de defensa como responsables de reportar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento respectivamente:"

- **En ejecución:** Son aquellas Acciones que se encuentran en implementación dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- **En ejecución vencidas:** Son aquellas Acciones que se encuentran aún en implementación, pero fuera de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- **Cerradas en Términos:** Son aquellas Acciones que fueron implementadas en su totalidad dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente y que ya fueron evaluadas por la Oficina de Control Interno.
- **Cerradas Vencidas:** Son aquellas Acciones que fueron implementadas en su totalidad por fuera de los términos o plazo establecidos inicialmente, y contaron con la evaluación de la Oficina de Control Interno.
- **Acciones inefectivas:** Son aquellas Acciones que no fueron cumplidas en su totalidad, debido a que no lograron atacar adecuadamente la causa raíz que generó el hallazgo. Estas Acciones son cerradas por la Oficina de Control Interno, pero requieren la definición de una nueva acción que logré subsanar la causa raíz.

Durante el período comprendido entre los meses de enero y abril de 2025, el IDIGER gestionó un total de **51** Acciones asociadas a planes de mejoramiento interno. De estas, **19** correspondían a Acciones que se encontraban en ejecución desde la vigencia 2024, mientras que los **32** restantes fueron incorporadas durante el periodo evaluado. Estas últimas se originaron a partir de los siguientes informes de auditoría interna:

ORIGEN ACCIONES 2025	# DE ACCIONES
Auditoría Interna Basada En Riesgos – Decreto 2157 De 2017	4
Auditoría al procedimiento " GR-PD-08 Procedimiento de Educación para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático V6"	2
Auditoría Interna basada en riesgos al "Proceso de Gestión Administrativa"	22
Auditoría Interna basada en riesgos Procedimiento ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeraciones de público V6.	4

Así las cosas, a continuación, se describen por dependencia el estado de las 51 Acciones de los planes de mejoramiento Internos, evaluadas por la OCI durante el primer cuatrimestre de 2025.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 22 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

TABLA 5. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS A CORTE 30/04/2025

RESPONSABLES	EVALUADAS CERRADAS EFECTIVAS POR OCI AL 30/04/2025	EVALUADAS CERRADAS INCUMPLIDAS POR OCI AL 30/04/2025	EVALUADAS CERRADAS VENCIDAS A 30/04/2025	ACCIONES EN EJECUCIÓN AL 30/04/2025	TOTAL, ACCIONES
Subdirección Corporativa	18	0	1	5	24
Oficina asesora de planeación	3	1	0	1	5
Oficina Jurídica	3	0	0	2	5
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	0	0	0	2
Subdirección para la Reducción del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	2	0	0	7	9
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	5	0	0	1	6
TOTAL	33	1	1	16	51

Según el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno (OCI), a corte del 30 de abril de 2025, la entidad gestionó un total de **51** Acciones asociadas a planes de mejoramiento interno. De estas, treinta y tres (**33**) fueron gestionadas y cerradas de manera oportuna. Una (**1**) acción, con fecha de finalización en diciembre de 2024 y bajo la responsabilidad de la Subdirección Corporativa, fue cerrada como *cumplida vencida*, en el mes de enero de 2025. Por otro lado, dieciséis (**16**) Acciones se encuentran en ejecución dentro de los plazos establecidos, y una (**1**) acción es reportada como *incumplida*.

Se destaca que la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 23 de abril de 2025 solicitó la ampliación de la fecha de finalización de la acción No.249, originalmente programada para culminar el 31 de mayo de 2025, de igual forma, la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático presentó solicitud de ampliación de términos de la Acción No.190 a través de correo electrónico con fecha 28 de mayo de 2025. Ambas solicitudes fueron analizadas teniendo en cuenta lo descrito en el procedimiento DE-PD-08 Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento V11, en su política de operación 4.12. Una vez verificados los requisitos por parte de la OCI, se procedió a aprobar y realizar las modificaciones solicitadas en el aplicativo CHIE, quedando como fecha de finalización para ambas Acciones el 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se describen por dependencia el estado de las 51 Acciones internas evaluadas por la OCI:

TABLA 6. ESTADO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL A CORTE 31/12/2024.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 23 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_175	CE006-2023	No Conformidad: En el primer trimestre de 2024 la entidad se encuentra en rojo en el Ranking de inversión que se publica en la sede electrónica de la SDH en materia de compromisos y giros.	Realizar seguimientos mensuales a la ejecución del Plan Anual de Caja (PAC) en el marco de los comités financieros o del CIGD. (Producto: 5 actas de comité financiero o del CIGD que evidencien las decisiones y compromisos específicos, relacionados con el seguimiento al PAC).	1/08/2024	31/12/2024	SUBDIRECCION CORPORATIVA	17/02/2025: Teniendo en cuenta el avance presentado por el referente del proceso en el seguimiento anterior se evidenciaron como soporte de la ejecución de la acción archivos PDF de Actas de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, agosto, septiembre donde se evidencia el seguimiento presupuestal, por su parte para los meses de noviembre y diciembre de 2024 donde se observa la ejecución general del PAC. Para el presente avance se evidencio soporte de acta de reunión de seguimiento a la ejecución del PAC de vigencia y Reserva correspondiente al mes de enero de 2025. Lo cual, aunque de manera vencida valida el seguimiento en 5 meses formulados en la acción. Por lo anterior la acción se cumple de manera vencida, cerrándose en estado CERRADA VENCIDA. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente y los avances oportunos que garanticen el cumplimiento de las Acciones dentro de los términos establecidos. PCM	CERRADA / CUMPLIDA VENCIDA
Acción_183	AUD-RED2024-2	Observación No. 1: Cumplimiento parcial de las actividades asociadas al Procedimiento "Reasentamiento a través de Adquisición Predial GR-PD-09 - V5". Observación No. 2: Incompletitud del procedimiento de "Reasentamiento a través de Adquisición Predial GR-PD-09 - V5", por ausencia de actividades desarrolladas para la adquisición predial en caso de expropiación	Realizar la revisión, ajuste y actualización de las actividades, políticas de operación, responsables y/o demás información que se considere pertinente del Procedimiento de Reasentamiento a través de Adquisición Predial GR-PD-09, incluyendo la eliminación de aquellas Acciones que no están bajo el alcance del grupo de reasentamientos del IDIGER (Productos: 1) Documento actualizado, socializado y	1/08/2024	30/04/2025	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	En el mes de Abril se logró el cumplimiento de lo programado para atender los hallazgos del Plan de Mejoramiento, logrando la publicación del procedimiento GJ-PD-08 Adquisición Predial, en el cual se determinaron las actividades, políticas de operación y flujograma, de todas las Acciones requeridas para realizar la adquisición de predios por parte del IDIGER, en el marco de su misión y misionalidad, como es el Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable y otros procesos. La fecha de publicación fue el 29 de abril de 2025 A partir de su publicación se realizó la socialización del procedimiento a través de la Oficina de Comunicaciones del IDIGER Adicionalmente, se anexa, acta de reunión con la Oficina Jurídica para la revisión y aprobación del procedimiento. Con base en lo anterior se solicita el cierre de esta acción de Plan de	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 24 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		judicial y/o administrativa.	publicado en el mapa de procesos del IDIGER y 2) Acta con registro de asistencia de la reunión con la Oficina Jurídica para análisis de nuevo procedimiento transversal de adquisición predial para el IDIGER).				Mejoramiento al Proceso de Reasentamiento	
Acción_1 84	AUD- RED2024- 3	No Conformidad: Por inefectividad de los planes de mejoramiento, producto de la reiteración de hallazgos y observaciones, con respecto a auditorías internas y/o externas efectuadas con anterioridad al proceso. Observación No. 3: Cumplimiento parcial de las actividades asociadas al Procedimiento " Gestión para el Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable GR-PD-12 - V2".	Realizar la revisión, ajuste y actualización de las actividades, políticas de operación, responsables y/o demás información que se considere pertinente del Procedimiento de gestión para el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable GR-PD-12 (Producto: Documento actualizado, socializado y publicado en el mapa de procesos del IDIGER)	1/08/2024	30/04/2025	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	En el mes de Abril se logro el cumplimiento de lo programado para atender los hallazgos del Plan de Mejoramiento, logrando la publicación de la versión 3 del procedimiento GR-PD-12 Gestión para el Reasentamiento en el cual se corrigen los errores que conllevaban la no aplicación de las Acciones a las que hace mención el informe de auditoría y que requirió generar el Plan de Mejoramiento actual. Este documento fue publicado el 23 de abril junto con los formatos nuevos y antiguos que continúan en vigor con la aprobación de la nueva versión del procedimiento A partir de su publicación se realizo la socialización del procedimiento a través de la Oficina de Comunicaciones del IDIGER Con base en lo anterior se solicita el cierre de esta acción de Plan de Mejoramiento al Proceso de Reasentamiento	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_1 86	AE-2024- 4.2.1	Presunta inoportuna gestión administrativa por algunas entidades que hacen parte del SDGR-CC, a las cuales la Junta Directiva del FONDIGER	• Socializar el Banco de proyectos-FONDIGER, a las entidades del Sistema Distrital de Gestión Distrital del Riesgo y Cambio Climático.	1/10/2024	31/12/2024	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	31/05/2025: No se evidencia avance de la acción. Se recomienda al responsable del proceso gestionar su cumplimiento teniendo en cuenta que la presente acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA. LPCM.	INCUMPLIDA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 25 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		les asignó recursos con cargo a las diferentes subcuentas del Fondo, sin que fueran ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> Mesa de coordinación con el Ente de Control para normalizar la situación, de los recursos asignados por el FONDIGER. 					
Acción_188	AE-2024-4.2.3	Baja ejecución de los PAE de los Decretos 513 de 2022 (Declaratoria de calamidad Pública) 20,22% y 186 de 2023 (Retorno a la normalidad de la Calamidad Pública) 8,82%, lo que denota una presunta deficiencia en la planeación de estos instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Socializar y capacitar a las Entidades del SDGR-CC acerca del marco normativo asociado a una Declaratoria de Calamidad Pública del Distrito Capital, así como de los instrumentos de planeación y seguimiento de los PAE. 	1/10/2024	31/03/2025	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la OAP para el presente seguimiento se evidenciaron archivos de presentación a las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de socialización y capacitación acerca del marco normativo asociado a una Declaración de Calamidad Pública del Distrito Capital, así como de los instrumentos de planeación y seguimiento de los PAE. Así mismo se evidencio borrador del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático adelantada el día 27/02/2025 donde se relacionaron los temas socializados frente a la Declaratoria de Calamidad Pública y el PAE. Por lo anterior se evidenció el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_190	AE-2024-4.2.5	No entrega de la obra de Illimani en la localidad de Ciudad Bolívar dentro del inventario público	<ul style="list-style-type: none"> Entregar la obra Illimani en la localidad de Ciudad Bolívar al inventario público a la Entidad que administra el inventario público Departamento Administrativo el Espacio Público-DADEP. 	1/10/2024	28/06/2025	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	22/05/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar avance por parte del proceso para sanear todos los temas conexos a la obra illimani, toda vez que se evidencia comunicación interna por parte de la Subdirección de reducción a planeación mediante la cual se presenta el estado de los contratos que hacen parte de esta, con el fin de poder realizar la entrega de obra a la entidad competente, esto, como parte de lo establecido en la acción. Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes y cumplir con los productos establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos, teniendo en cuenta que, para	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 26 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
							cumplir con estos, dependen de agentes externos al proceso lo cual podría generar dificultades en la entrega; la acción continua en ejecución. MATA	
Acción_2 21	I-ME- 2024-2	OBSERVACION No. 1: Por presentar inconsistencias en la ejecución del procedimiento ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeraciones de público V6	Realizar la actualización del mapa de riesgos del proceso: Manejo de emergencias y desastres. Producto (Mapa de riesgos del proceso: Manejo de emergencias y desastres, actualizado)	1/11/2024	31/01/2025	SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	26/02/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por el referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar la entrega a la OAP del mapa de riesgos de la Sub de Emergencias el 14 /01/25, también se observó el archivo del mapa de riesgos el cual concuerda con el publicado en la página web de la entidad. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 26	I-ME- 2024-7	No conformidad No. 1: Por incumplimiento a la Resolución No. 614 de 2019 Por medio de la cual se adoptan e implementan las Tablas de Retención Documental para el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER y a la norma nacional de archivos LEY 594 DE 2000 ARTÍCULO 24. Obligatoriedad de las tablas de retención.	Ejecutar Plan de trabajo para la conformación de expedientes asociados a la subserie de conceptos técnicos de aglomeraciones de público. Producto (Plan de trabajo de conformación de expedientes subserie de conceptos técnicos de aglomeraciones de público ejecutado).	2/12/2024	12/09/2025	SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	22/05/2025. Se evidencia que el proceso continúa desarrollando actividades asociadas a la conformación de expedientes asociados a la subserie de conceptos técnicos de aglomeraciones de público, Por otro lado, se aclara que dentro del acta de la mesa de trabajo llevada a cabo el 26 de diciembre de 2024, dentro del punto 3, se definieron 4 actividades cada una de estas con sus respectivas fechas de desarrollo, las cuales hacen parte del cronograma de trabajo para la conformación de expedientes relacionados con conceptos técnicos de aglomeraciones de público, en este sentido, se evidencia el entregable establecido para el cumplimiento de la acción como lo es la construcción de un Plan de trabajo de conformación de expedientes subserie de conceptos técnicos de aglomeraciones de público y respectiva ejecución. Se recomienda continuar adelantando los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de las fechas establecidas en el plan de trabajo el cual hace parte integral de la acción dentro de los términos establecidos; por lo tanto, la acción continua en ejecución. MATA	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 27 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_2 49	I-DE- 2024-1	"OBSERVACIÓN N°1 Incumplimiento de la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, ESTRATEGICOS Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL IDIGER Código: DE-GU-01-Versión: 12, Numeral 7.3 Descripción del Riesgo, Numeral 8.2.2 Valoración de Controles y Numeral 8.4. Monitoreo y seguimiento."	Realizar mínimo (3) sensibilizaciones relacionadas con la guía administración de riesgos y mapa de riesgos institucionales. Producto: Listados de asistencia, material de apoyo y/o soporte de reuniones	1/12/2024	30/09/2025	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	22/05/2025: Teniendo en cuenta el reporte del referente del proceso, no se generó avance de la acción durante el periodo de seguimiento 30/04/2025. Por lo anterior, la presente acción continua en EJECUCIÓN, se recomienda soportar la realización de las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM.	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_2 50	I-DE- 2024-1	"OBSERVACIÓN N° 1. Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la entidad de la información que compone el esquema de publicación vigente adoptado por la entidad."	"Socializaciones con las áreas sobre la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Producto: Listados de asistencia y material de apoyo utilizado en la socialización "	18/12/2024	30/11/2025	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	22/05/2025: Teniendo en cuenta el avance realizado por el referente de la Oficina Asesora de Planeación y archivos adjuntos se evidenció la realización de la socialización de la Guía de cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública V1, mediante reunión virtual, donde se observó el archivo de la presentación socializada, listado de asistencia de los participantes convocados, archivo con los pantallazos del desarrollo de la socialización. Lo anterior evidenciando en cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 51	I-DE- 2024-1	"OBSERVACIÓN N° 1. Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la entidad de la información que compone el esquema de	"Elaboración de documento para identificar actividades y responsables, relacionados con la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública	18/12/2024	31/03/2025	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la OAP para el presente seguimiento se evidenciaron archivos Pdf de la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL IDIGER Código: DE-GU-06 Versión: 1 Vigente desde: 27/03/2025, donde se identifican las actividades y los responsables de su cumplimiento, así	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 28 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		publicación vigente adoptado por la entidad."	Producto: Documento elaborado, publicado y socializada"				<p>mismo se evidencia soporte de su publicación en la página web y se verificó directamente en el siguiente link su cargue: https://www.idiger.gov.co/direccion/amiento. Por otra parte, se observó, como ejecución de otra de las Acciones del plan de mejoramiento el correo de invitación a la socialización de dicha guía.</p> <p>Por lo anterior se evidenció el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.</p>	
Acción_2 56	I-GC- 2024-1	"Observación No. 1. Cumplimiento parcial a reporte de la información contractual entre junio de 2023 a mayo de 2024 a través del módulo SIDEAP - certificación <u>reporte</u> de información contractual"	"Realizar captura de pantalla desde el módulo de reporte para la cuenta 903 Fondiger dentro de los 7 días hábiles de cada mes y enviar por correo electrónico a referente de plan de mejoramiento el soporte con copia a la jefe de oficina jurídica Producto: Captura de pantalla del módulo de <u>reporte</u> para la <u>cuenta</u> 903 Idiger. *Correo electrónico al jefe de la Oficina Jurídico y referente con el soporte del reporte para la cuenta.	18/12/20 24	31/08/20 25	OFICINA JURIDICA	<p>22/05/2025. De acuerdo con lo reportado y la evidencia presentada, se pueden validar los avances en el cumplimiento de la acción, esto es soporte de carga para la cuenta 903 Idiger y envió del correo al jefe de la OAJ. Se recomienda continuar reportando los progresos dentro de los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de las Acciones propuestas y la entrega completa de todos los productos. LPHD</p>	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 29 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_2 57	I-GC- 2024-1	"Observación No. 1. Cumplimiento parcial a reporte de la información contractual entre junio de 2023 a mayo de 2024 a través del módulo SIDEAP - certificación reporte de información contractual"	"Realizar captura de pantalla desde el módulo de reporte para la cuenta 203 Idiger dentro de los 15 días hábiles de cada mes y enviar por correo electrónico a referente de plan de mejoramiento el soporte con copia a la jefe de oficina jurídica Producto: *Captura de pantalla del módulo de reporte para la cuenta 203 Idiger. *Correo electrónico al jefe de la Oficina Jurídico y referente con el soporte del reporte para la cuenta."	18/12/20 24	31/08/20 25	OFICINA JURIDICA	22/05/2025. De acuerdo con lo reportado y la evidencia presentada, se pueden validar los avances en el cumplimiento de la acción, esto es soporte de carga para la cuenta 203 Idiger y envió del correo al jefe de la OAJ. Se recomienda continuar reportando los progresos dentro de los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de las Acciones propuestas y la entrega completa de todos los productos. LPHD	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_2 55	I-TH-2024- 1	Acción Inefectiva del producto 4 de la observación 2: Incumplimiento del término de retención de historias laborales.	"Garantizar la adecuada implementación y/o aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD de la entidad para la serie de Historias Laborales del proceso de Gestión del Talento Humano. Producto: Formato Único de Inventario Documental FUID del periodo del 2016 al 2017 debidamente firmado por los procesos de Gestión de	18/12/20 24	20/11/20 25	SUBDIRECCION CORPORATIVA	20/5/2025. De acuerdo con lo reportado por el referente, la acción no ha iniciado su ejecución y se está a la espera de la contratación de personal. Se recomienda dar inicio lo antes posible a las actividades necesarias para el cumplimiento de la acción, toda vez que su fecha de vencimiento es en noviembre y a la fecha no se han iniciado las actividades. ALRC	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 30 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
			Talento Humano y Gestión Documental"					
Acción_258	I-TH-2024-1	Cumplimiento parcial a la presentación de la actualización de publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del riesgo de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-	"Capacitación obligatoria para todos los funcionarios en el primer semestre 2025. Producto: Listado asistencia, material de apoyo (presentación, documentos)"	18/12/2024	30/05/2025	SUBDIRECCION CORPORATIVA	20/05/2025 De acuerdo a lo reportado por el referente, la capacitación se desarrollará en el mes de mayo de 2025, por lo anterior la acción continua en ejecución. ALRC	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_259	I-TH-2024-1	Cumplimiento parcial a la presentación de la actualización de publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del riesgo de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-	"Capacitación a las jefes, subdirectores de la importancia del reporte Producto: Listado asistencia, material de apoyo (presentación, documentos)"	18/12/2024	30/05/2025	SUBDIRECCION CORPORATIVA	De acuerdo a lo reportado por el referente, la capacitación se realizará en el mes de Mayo., por lo anterior continua en ejecución. ALRC	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_260	I-TH-2024-1	Cumplimiento parcial a la presentación de la actualización de publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y	"Remitir a la Oficina de Control Disciplinario Interno el listado de los funcionarios que no cumplieron con lo	18/12/2025	30/09/2025	SUBDIRECCION CORPORATIVA	20/05/2024. Debido a la fecha de presentación del reporte auditado, La acción planteada inicia su ejecución en el mes de septiembre, por lo anterior continua en ejecución. ALRC	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 31 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		rentas, del riesgo de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en el sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP-	solicitado en la circular Producto: Listado asistencia, material de apoyo (presentación, documentos)"					
Acción_2 53	I-DE- 2024-1	Observación N°, Por falta de evidencias que soportan la publicación en el portal web de la información que compone el esquema de publicación vigente adoptado por la entidad.	"Realizar la verificación articuladamente entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del esquema de publicaciones de la página web. Producto: Esquema publicación actualizado"	15/12/20 24	30/04/20 25	OFICINA TECNOLOGÍ AS DE LA INFORMACI ON Y LA COMUNICA CION	28/03/2025. De acuerdo con los soportes cargados, el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación y la conversación sostenida con el proceso, se observa que el archivo cargado en la página de la entidad es el mismo cargado como evidencia, se evidencia correo a la OAP para aprobación y publicación del esquema de publicación y de acuerdo a lo mencionado por el proceso no es necesario actualizar el acto administrativo 300 del 29/10/2019 toda vez que este aún se encuentra vigente y aplica para las disposiciones de la ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020 de MINTIC. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 54	I-TH-2024- 1	Acción Inefectiva del producto 4 de la observación 2: Incumplimiento del término de retención de historias laborales.	"Instalación de puntos de red en el espacio definido para la custodia de las historias laborales y los equipos necesarios. Producto: Puntos de red y equipos funcionales "	18/12/20 24	28/02/20 25	OFICINA TECNOLOGÍ AS DE LA INFORMACI ON Y LA COMUNICA CION	28/03/2025. De acuerdo con el soporte cargado y el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se puede evidenciar la entrega de punto de conexión eléctrica, de red y la entrega del equipo de cómputo con los accesos necesarios para el desarrollo de actividades. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 32 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_2 19	I-ME- 2024-1	OBSERVACION No. 1: Por presentar inconsistencias en la ejecución del procedimiento ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeración es de público V6	Realizar la actualización del procedimiento: ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeración es de público; con el fin de fortalecer la descripción de las actividades y responsabilidades en su ejecución.	2/01/2025	31/03/2025	SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	30/04/2025. De acuerdo con el avance y soportes presentados por el referente del proceso para el período de evaluación, se llevó a cabo la actualización del procedimiento ME-PD-02, versión que quedo vigente a partir del 26/03/2025, también se evidencia que mediante correo electrónico del 31/03/2025 se socializó a la entidad la actualización del procedimiento, así como también, la publicación de dicho procedimiento actualizado en la página web de la entidad en el mapa de procesos, para la versión 7 Se ajustó de la redacción de todas las actividades del flujograma, documento o registro que se genera y responsables De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 20	I-ME- 2024-2	OBSERVACION No. 1: Por presentar inconsistencias en la ejecución del procedimiento ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeración es de público V6	Realizar una socialización de la actualización del procedimiento a las personas que hacen parte de su ejecución. Producto(Mesa de trabajo para la presentación del procedimiento: ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeración es de público)	2025-04-01	2025-04-28	SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	22/05/2025. De acuerdo con el reporte y las evidencias presentadas por el referente del proceso para el período de evaluación, se evidencia que el proceso desarrollo reunión el día 28 de abril de 2025, en la cual en su punto 1, se realizó la socialización de la actualización del procedimiento ME-PD-02 Emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeraciones de público, versión 7 del 26 de marzo de 2025, en dicha socialización se presentaron las modificaciones realizadas en cuanto a políticas de operación actividades que hacen parte del flujograma y una explicación de la dinámica del desarrollo del procedimiento, dicha mesa conto con la participación del equipo de gestión de riesgo por aglomeraciones de público. Con dicha mesa de trabajo, se cumple con el producto establecido en la acción y teniendo en cuenta que se desarrolló dentro de los términos establecidos, la acción se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 22	I-ME- 2024-3	Observación No. 2: Debilidades en el diseño de los controles definidos para la mitigación de los riesgos	Realizar una socialización de la actualización del mapa de riesgos del proceso: Manejo de	2025-01-31	2025-02-28	SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	26/02/2025. De acuerdo con los soportes cargados y el avance presentado por el referente del proceso para el período de evaluación, se puede evidenciar la socialización del mapa de riesgos de la Sub de Emergencias junto con una presentación referente a los riesgos identificados y los controles	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 33 de 54
Vigente desde: 28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		identificados por el proceso.	emergencias y desastres				establecidos para su mitigación, dicha socialización de realizo mediante correo electrónico el 14 /02/25, a las y los funcionarios y contratistas de la Subdirección. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	
Acción_2 23	I-ME- 2024-4	Observación No. 3: Ineficiencia en el reporte del indicador descrito como Porcentaje de ejecución del plan de acción de las actividades de aglomeraciones de público, parques de diversiones, atracciones, dispositivos de entretenimiento y sistemas de transporte vertical.	Actualizar las hojas de vida de los indicadores asociados a la emisión de conceptos de aglomeraciones de público. Producto (Hojas de vida del indicador asociado a la emisión de conceptos de aglomeraciones de público actualizado)	2025-01-02	2025-03-31	SUBDIRECCION PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	30/04/2025. De acuerdo con el reporte presentado por el referente del proceso para el periodo de evaluación, se evidencian soportes relacionados con la actualización de la hoja de vida del indicador la cual tiene fecha de creación del 13/03/2025, así como también se evidencia el envío de la misma a la OAP para revisión y aprobación, esto del 26/03/2025 Se recomienda acatar las recomendaciones dada por parte de la OAP en relación a complementar la Hoja de vida del indicador con el fin de asegurar una medición adecuada y efectiva del indicador. De acuerdo con lo anterior y las evidencias presentadas en los seguimientos anteriores, se evidencia el cumplimiento de los entregables establecidos para cumplir a cabalidad con la acción, razón por la cual se da por CUMPLIDA. MATA	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 27	I-GA-24-1	"OBSERVACIÓN N° 1 Incumplimiento de la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, ESTRATEGICOS Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL IDIGER Código: DE-GU-01-Versión: 12, Numeral 7.3 Descripción del Riesgo, Numeral 8.2.2 Valoración de Controles y Numeral 8.4.	"Revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso Gestión Administrativa y realizar su respectiva socialización al interior del proceso . Producto: 1. Matriz de mapa de riesgos actualizada y publicada 2. Listados de asistencia y material de apoyo utilizado en la socialización"	2025-01-01	2025-03-31	SUBDIRECCION CORPORATIVA	17/02/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente del proceso para se presente seguimiento se evidenciaron archivos adjuntos de la matriz de riesgos del proceso de Gestión Administrativa con las actualizaciones realizadas para la vigencia 2025, la cual se validó a la fecha del seguimiento que se encuentra oficializada y publicada en el link de transparencia de la página web de la entidad https://www.idiger.gov.co/mapa-riesgos-institucional-corrupcion . Igualmente, se evidencia adjunto archivo PDF de acta de reunión del 31/01/2025 de socialización del mapa de riesgos del área administrativa con el equipo por parte del referente MIPG de Corporativa donde indican se presentaron los riesgos y controles del área, la cual se encuentra firmada por cada uno de los participantes que asistieron a dicha socialización.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 34 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		Monitoreo y seguimiento."					Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de los productos asociados a la acción (Producto: 1. Matriz de mapa de riesgos actualizada y publicada 2. Listados de asistencia y material de apoyo utilizado en la socialización"), lo cual refleja el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	
Acción_28	I-GA-24-2	"OBSERVACIÓN N° 2 Cumplimiento parcial del Procedimiento GA-PD-10 Enajenación de Bienes a Entidades Públicas V1 Vigente desde 17/12/2020."	"Actualizar, publicar y socializar el procedimiento de GA-PD-10 ""Procedimiento de enajenación de bienes a entidades públicas"" con sus documentos asociados. Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados."	2025-01-01	2025-06-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	22/05/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa y los adjuntos cargados como soporte, se evidenciaron archivos Pdf, que validan la socialización y actualización del PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES A ENTIDADES PÚBLICAS Versión: 02 Vigente desde: 08/05/2025. Así mismo y como factor de cumplimiento de la acción, se validó en la página web de la entidad el cargue y publicación del procedimiento indicado en la siguiente ruta https://www.idiger.gov.co/administrativa . Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento del producto asociado a la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_29	I-GA-24-3	"OBSERVACIÓN N° 3 Cumplimiento parcial del GA-PD-11 PROCEDIMIENTO TOMA FÍSICA Y REALIZACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO ANUAL DE BIENES Versión: 01"	"Actualizar, publicar y socializar el documento GA-PD-11 ""Procedimiento o toma física y realización de inventario físico anual de bienes"" con sus documentos asociados. Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados."	2025-01-01	2025-05-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	De acuerdo a las evidencias presentadas se da cumplimiento a la acción planteada. Se evidencia formato actualizado, publicado y socializado. Por lo anterior la acción se da por terminada, ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 35 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_230	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 Materialización del Riesgo identificado por el equipo auditor "Posibilidad de generar información inexacta de los bienes de propiedad del IDIGER, frente a su existencia, clasificación y estado, a causa de falencias en la aplicación de los lineamientos, normas y políticas de operación internos y externos vigentes"	"Toma física del inventario del cargo Profesional Universtrio Código 219 grado 8 (FABIAN RICARDO GUEVARA GOMEZ) de la Subdirección para el Manejo de Emergencia y Desastres Producto: Acta de la toma física del inventario"	2025-01-01	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	18/02/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa a corte del presente seguimiento, se evidenciaron archivos PDF denominados "Acción 230 Correo de Bogotá es TIC - RADICADO 2025IE197 - TOMA FISICA DE INVENTARIOS y acción 230 TOMA FISICA FABIAN RICARDO GUEVARA", donde se evidencian la notificación desde el área del Almacén al funcionario indicado en la acción de la toma física individual a los bienes que tiene a cargo mediante correo electrónicos del 14,20 y 27 de enero de 2025 así como la socialización de los deberes de los servidores públicos del cuidado de los bienes a cargo y la necesidad de gestionar ante el proceso de Gestión Administrativa los trámites correspondientes en caso de la pérdida de bienes. Igualmente se evidencio el soporte de la toma física individual con fecha del 27/01/2025 firmada por el funcionario FABIAN RICARDO GUEVARA GOMEZ y el profesional de Almacén MANUEL FERNANDO SUAREZ donde se observa que de los 6 bienes a cargo se validaron físicamente 4 de los cuales 1 se encuentra vencido y los 2 restantes no se hallaron. Por lo anterior y teniendo en cuenta el producto establecido en la formulación de la acción "Acta de la toma física del inventario" permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos (Ejecución de la toma física de inventario individual". Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_231	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 Materialización del Riesgo identificado por el equipo auditor "Posibilidad de generar información inexacta de los bienes de propiedad del IDIGER, frente a su existencia,	"Presentar el Kardex generado por el aplicativo SICAPITAL a fecha 31 de diciembre de 2024 con el respectivo soporte de las transacciones realizadas a los bienes consumibles. Producto:	2025-01-01	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	29/03/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa se evidenció archivo Excel denominado "DETALLADO KARDEX DICIEMBRE a 31 de dic de 2024" de los elementos de consumo del IDIGER y sus existencias al cierre de la vigencia 2024. Por lo anterior y teniendo en cuenta el producto establecido en la formulación de la acción se evidencia el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Sin embargo,	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 36 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		clasificación y estado, a causa de falencias en la aplicación de los lineamientos, normas y políticas de operación internos y externos vigentes CONDICIÓN 5. Faltantes elementos de consumo Bodega 01 - Almacén"	Kardex actualizado generado por el aplicativo SICAPITAL, con su respectivo soporte por elemento"				se recomienda la aplicación y análisis constante de controles y Acciones efectivas que permitan mitigar las probabilidades de que vuelva a presentarse la condición identificada. CUMPLIDA LPCM.	
Acción_2 32	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1. CONDICIÓN 1. Elementos encontrados en estado vencido"	"Condición 1. Realizar el alistamiento, clasificación y entrega de los bienes o elementos para dar de baja de acuerdo a la aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los bienes a su disposición final, y solicitar los diagnósticos de los bienes pendientes para presentarlos a la instancia de apoyo de gestión de bienes. Producto: 1. Resolución de baja de los elementos que se encontraban pendientes en el momento de la auditoría. 2. Acta de la instancia de apoyo de gestión de bienes donde se evidencie el trámite de los elementos	2025-01-01	2025-06-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	De acuerdo a las evidencias presentadas se configura el cumplimiento de las Acciones con la Resolución de baja de Bienes 061 del 13 de marzo de 2025 en donde se dan de baja 426 elementos, así como Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de septiembre de 2024. Con lo anterior se da cumplimiento a la acción planteada por el área como plan de mejoramiento, ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 37 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
			pendientes de baja"					
Acción_2 33	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 CONDICIÓN 3. Bienes no encontrados físicamente"	"Condición 3. Elaborar comunicación al funcionario de cargo Profesional Universitario Código 219 grado 8 (FABIAN RICARDO GUEVARA GOMEZ) de la Subdirección para el Manejo de Emergencia y Desastres, y su jefe inmediato sobre el bien perdido para que el funcionario inicie su reclamación de seguros o en su defecto reponga el bien. Producto: Comunicación notificada"	2025-01-01	2025-03-15	SUBDIRECCION CORPORATIVA	De acuerdo a lo indicado en el plan de mejoramiento: "Elaborar comunicación al funcionario de cargo Profesional Universitario Código 219 grado 8 (FABIAN RICARDO GUEVARA GOMEZ) de la Subdirección para el Manejo de Emergencia y Desastres, y su jefe inmediato sobre el bien perdido" se evidencia comunicación a los referidos, así como respuesta por parte del funcionario Fabian Ricardo Guevara, con lo que se da cumplimiento a la acción planteada. Como recomendación, se sugiere al proceso continuar con el seguimiento hasta la recuperación del bien. ALRC.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 34	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 CONDICIÓN 3. Bienes no encontrados físicamente. CONDICION 4. Bienes sin placa. CONDICIÓN 5. Faltantes elementos de consumo Bodega 01 - Almacén"	"Condición 3. 4. 5. y 6 Eleborar, presentar y socializar el cronograma para la toma física del inventario físico anual de bienes de la entidad. Producto: Cronograma aprobado por la Subdirección Corporativa y socializado"	2025-01-01	2025-04-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	20/05/2025 - La evidencia presentada da cuenta del cumplimiento de la acción, por lo anterior se da por cumplida y terminada en los tiempos acordados. ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 35	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 CONDICIÓN 3. Bienes no encontrados físicamente"	"Condición 3. Elaborar comunicación por parte de la Subdirección Corporativa (Almacén) al supervisor del contrato No. IDIGER-193-2023 sobre el estado de la devolución de	2025-01-01	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	18/02/2025 De acuerdo a lo reportado por el referente, se da cumplimiento a la acción planteada, con la comunicación 2025IE216, igualmente se observa respuesta de la oficina TICS en relación del computador portátil placa de inventario 22920, el cual fue encontrado y trasladado a otra funcionaria. Teniendo en cuenta lo anterior, la acción se da por terminada Cumplida. ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 38 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
			los bienes suministrados para la ejecución de dicho contrato. Producto: Comunicación "					
Acción_2 36	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 CONDICION 4: Bienes sin placa"	"Condición 4. Solicitud por parte del Almacén a la Subdirección Corporativa sobre la validación de la asignación de recursos para la adquisición de un sistema electrónico de identificación de bienes, y la ubicación de los mismo con el fin de tener un control de los bienes de la entidad, adicionalmente una pieza comunitativa dirigida a funcionario y contratistas donde se recuerde la responsabilidad del cuidado y salvaguarda de los bienes, así mismo respetar la asignación de las placas de inventario. Producto: 1. Soporte de la solicitud 2. Soporte de la respuesta de la solicitud 3. Pieza comunicativa "	2025-01-01	2025-03-31	SUBDIRECCION CORPORATIVA	27/3/2025- Se evidencia respuesta de la Subdirección Corporativa a través de la comunicación 2025IE1548 en la que insta al almacenista general a: "que presente una propuesta para estudiar la viabilidad, de gestionar los recursos correspondientes o revisar cómo se puede optimizar este proceso para el control de bienes de la Entidad". Con lo anterior se da cumplimiento a la acción planteada. ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 37	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 CONDICION 4: Bienes sin placa CONDICIÓN 6. Elementos encontrados en	"Condición 6. Envío de notificación a los responsable de los bienes que se encuentran en ubicaciones diferentes a las asignadas	2025-01-01	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	De acuerdo a lo reportado por el referente, se dio cumplimiento a la acción planteada y se realizaron las respectivas asignaciones y seguimientos a los bienes encontrados durante la auditoria interna en lugares y ubicaciones diferentes, por lo anterior se da por cumplida la acción planteada. ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 39 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		ubicaciones a diferentes a las señaladas en el Sistema Oficial de Inventario del IDIGER"	para que cuando realice prestamos de bienes a otro servidor diligencie el formato GA-FT-39 de traspaso de bienes y lo remita al almacén mediante correo electrónico para realizar la respectiva actualización de la base de bienes Producto: Soporte de notificación"					
Acción_2 38	I-GA-24-7	"NO CONFORMIDAD N° 1 CONDICIÓN 7: Validación física de predios seleccionados en la muestra de auditoría. CONDICIÓN 8: Informe Toma Física de Inventarios 2023."	"Condición 7. y 8. Mesas de trabajo para revisar, evaluar y actualizar el ""GA-MN-05 Manual para el Manejo y Control de los Bienes del IDIGER V3"" en el ítem de toma física de los predios de mitigación. (Jurídica, Gestión Predial, Subdirecciones Misionales, Almacén, Referente MIPG Corporativa, Planeación y Control Interno). Producto: 1. Soporte de reuniones 2. Documento actualizado, publicado y socializado."	2025-01-01	2025-10-31	SUBDIRECCION CORPORATIVA	Según lo reportado por el referente, se realiza depuración de la base de datos de los predios, y se remite base de datos final para la toma del inventario, así mismo continúan con la revisión del manual GA-MN-05 Manual para el Manejo y Control de los Bienes, por lo anterior la acción continua en ejecución. ALRC	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_2 39	I-GC-24-1	"NO CONFORMIDAD N° 1 Materialización del Riesgo identificado por el equipo auditor	"Condición 2. Elaborar, publicar y socializar formato(s) donde se registren los elementos que	2025-01-01	2025-04-30	OFICINA JURIDICA	30/04/2025. Se evidencia los formatos aprobados por la Oficina Asesora de Planeación y se encuentran publicados en el mapa de procesos del IDIGER: • GC-FT-101 Formato Informe Periódico o Final de Supervisión V1 • GC-FT-102 Formato Informe	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 40 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		<p>"Posibilidad de generar información inexacta de los bienes de propiedad del IDIGER, frente a su existencia, clasificación y estado, a causa de falencias en la aplicación de los lineamientos, normas y políticas de operación internos y externos vigentes.</p> <p>CONDICIÓN 2. Bienes entregados en convenio de cooperación en calidad de préstamo"</p>	<p>se entregan en calidad de comodato o de los elementos entregados como parte de las obligaciones contenidas en los convenios.</p> <p>Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados"</p>				<p>Periódico de Supervisión Comodatos V1</p> <ul style="list-style-type: none"> • GC-FT-103 Formato Acta de elementos en comodato o convenios V1 • GC-FT-104 Formato Acta de Recibo elementos en comodato o convenios V4. <p>A través del correo electrónico del día 27/03/2025 de comunicacioninterna@idiger.gov.co, los documentos fueron socializados al interior de los funcionarios y colaboradores del IDIGER. Mediante reunión virtual realizada el día 17 de marzo de 2025, se llevó a cabo la socialización de los nuevos documentos dirigidos a los funcionarios y colaboradores del IDIGER, contando con la participación de 39 personas. Se da cierre a la acción en términos. LCIR</p>	
Acción_2 40	I-GA-24-4	<p>"OBSERVACIÓN N° 4 Cumplimiento parcial del Procedimiento GA-PD-12 INGRESO DE BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS V1 Vigente desde: 18/12/2020.</p> <p>OBSERVACIÓN N° 5 Cumplimiento parcial en la aplicación normativa en materia de ingresos, manejo y control administrativo de los bienes."</p>	<p>"Actualizar, publicar y socializar el procedimiento GA-PD-12 ""Procedimiento de ingreso de bienes de consumo y devolutivos"", con sus documentos asociados.</p> <p>Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados."</p>	2025-01-01	2025-04-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	<p>23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa y los adjuntos cargados como soporte del mismo, se evidenciaron archivos Pdf, donde se observó la socialización de la actualización del procedimiento GA-PD-12 Procedimiento ingreso de bienes de consumo y devolutivos V2, mediante correo institucional del 25/03/2025, en esta actualización se adicionaron definiciones, se complementaron las políticas de operación con relación a la vida útil de los bienes, relacionando el GA-FT-185 formato acta de recepción de bienes a satisfacción del bien. Se agregó el numeral 4.9 en las políticas de operación sobre reposición de bienes por parte de Gestión Administrativa y se modifica el numeral 5. Desarrollo de actividades, eliminando el flujograma y dejando únicamente las columnas de numeral, actividad, responsable, documento o registro. En este numeral se complementaron los documentos soporte y actividades para el respectivo ingreso de bienes. Se agregan los numerales 6. Flujograma de actividades y numeral 8. Documentos internos asociados.</p> <p>Así mismo y como factor de cumplimiento de la acción, se validó en la página web de la entidad el</p>	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 41 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
							cargue y publicación del procedimiento indicado en la siguiente ruta https://www.idiger.gov.co/administrativa . Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento del producto asociado a la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	
Acción_241	I-GA-24-5	"OBSERVACIÓN N° 6 Cumplimiento parcial de las actividades asociadas al Procedimiento de Administración y Mantenimiento de la Infraestructura GA-PD-13 v4, 5 y 6."	"Actualizar, publicar y socializar el procedimiento GA-PD-13 ""Procedimiento de Administración y Mantenimiento de la Infraestructura"" y sus formatos Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados."	2024-12-12	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	19/02/2025: Teniendo en cuenta la información reportada por el referente de la Subdirección Corporativa se evidenciaron archivos adjuntos del PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA V7 actualizado y publicado en la página web de la entidad, así mismo se observó soporte de correo electrónico masivo con toda la entidad realizando la divulgación de la actualización del procedimiento y enlace para su consulta. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de los productos asociados a la acción (Documentos actualizados, publicados y socializados), lo cual refleja el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_242	I-GA-24-6	OBSERVACIÓN N° 7 Cumplimiento parcial del Procedimiento seguros, siniestros y reclamaciones GA-PD-17- V4.	"Actualizar, publicar y socializar el procedimiento GA-PD-17 ""Procedimiento seguros, siniestros y reclamaciones"" y sus formatos Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados."	2025-01-01	2025-04-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la Subdirección Corporativa y los adjuntos cargados como soporte, se evidenciaron archivos Pdf, donde se observó la socialización de la actualización del PROCEDIMIENTO DE SEGUROS, SINIESTROS Y RECLAMACIONES Código: GA-PD-17 Versión: 05, así como del formato de aceptación para cubrir pérdida o daño del bien V1 GA -FT -189, mediante correo institucional del 31/03/2025. El procedimiento se actualizó conforme a los parámetros de control de información documentada. Esta actualización separa la adquisición y el procedimiento de reclamación de siniestros en dos ítems diferentes, se mejoran las definiciones y se modifican actividades. Se agregan	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 42 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
							los numerales 6. Flujograma de actividades y 8. Documentos internos asociados. Así mismo y como factor de cumplimiento de la acción, se validó en la página web de la entidad el cargue y publicación del procedimiento indicado en la siguiente ruta https://www.idiger.gov.co/administrativa . Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento del producto asociado a la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	
Acción_243	I-GA-24-6	NO CONFORMIDAD N° 3 Incumplimiento del procedimiento de Administración y Coordinación de Vehículos Código GA-PD-31 V 3 y 4, así como de la normatividad vigente aplicable en la materia.	"Actualizar, publicar y socializar el documento GA-PD-31 ""Procedimiento de Administración y Coordinación de Vehículos"" con sus documentos asociados. Producto: Documentos actualizados, publicados y socializados."	2025-01-01	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	27/3/2025 - De acuerdo a las evidencias presentadas, el proceso cumple al 100% con las Acciones acordadas en el Plan de Mejoramiento, se evidencian formatos, actualizados, publicados y socializados, por lo anterior se cierra la Acción como Cumplida. ALRC -	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_244	I-GA-24-9	"NO CONFORMIDAD N° 4 Materialización del riesgo identificado por el equipo auditor: "Posible incumplimiento de las metas producto: ""Gestionar el 100% de los bienes y/o servicios ejecutados y Realizar el 100% de las actividades de mejoramiento de la entidad"" , asociadas al Proceso de	"Formular la planeación estratégica para el nuevo plan de desarrollo con el fin incluir las actividades e indicadores que apunten al cumplimiento de la meta asociada al área de Gestión Administrativa. Producto: Plan de Acción de la Subdirección Corporativa formulado"	2025-01-01	2025-02-28	SUBDIRECCION CORPORATIVA	De acuerdo a lo reportado por el referente, el Plan de Acción del área de Gestión Administrativa se actualizó para la vigencia 2025 y fueron incluidas actividades adicionales que permiten mayor seguimiento a las actividades desarrolladas por el área. Por lo anterior se da cumplimiento a la acción planteada, ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 43 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		Gestión Administrativa, a causa de deficiencias en la planificación y ejecución del Plan de Acción Institucional."						
Acción_2 45	I-GA-24- 10	"NO CONFORMIDAD N° 5 Inefectividad de los planes de mejoramiento, producto de la reiteración de hallazgos y observaciones, con respecto a auditorías internas y/o externas e informes de Ley y seguimiento internos efectuados con anterioridad al proceso."	Elaborar una matriz de reporte con las solicitudes de información (informes, reportes, planes de mejoramiento, planes entre otros) que deben ser reportados, con el fin de hacer el seguimiento permanente de las fechas de entrega. Producto: Matriz de reporte con las solicitudes de información (informes, reportes, planes de mejoramiento, planes entre otros) con fecha de entrega.	2025-01-01	2025-05-30	SUBDIRECCION CORPORATIVA	23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance realizado por el referente del proceso y el soporte allegado, se evidenció archivo Excel donde se evidencia matriz de seguimiento de los reportes a cargo del área de Gestión Administrativa para la vigencia 2025, con su periodicidad y las fechas de presentación con las que realizan los respectivos seguimientos a los cumplimientos dentro de términos. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento del producto asociado a la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación y análisis constante de dichos controles y Acciones que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia nuevamente. CUMPLIDA LPCM.	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 46	I-GA-24- 11	"NO CONFORMIDAD N° 6 Incumplimiento en la creación y conformación de los expedientes documentales gestionados en desarrollo del proceso de gestión administrativa de la entidad."	"Generar un concepto donde se establezca la aplicación de la tabla de retención documental que se encuentra aprobadas por el CIGD. Producto: Concepto desde el proceso de gestión documental, sobre la aplicación de las TRD que se deben utilizar	2025-01-01	2025-03-31	SUBDIRECCION CORPORATIVA	27/03/2025 - Se valida la emisión del concepto sobre el uso de las TRD que se deben utilizar para la organización de los expedientes en Fase de Gestión, el cual es socializado con todas las dependencias del Idiger a través de comunicación interna 2025IE1516 del 28 de febrero de 2025. Con lo anterior se da cumplimiento a la acción propuesta. ALRC	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 44 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
			para la organización de los expedientes en Fase de Gestión"					
Acción_2 47	I-GC-24-2	"OBSERVACIÓN N° 8 Cumplimiento parcial de los aspectos establecidos para adelantar la adquisición de bienes o servicios por medio de la tienda virtual del estado colombiano, definidos en el Manual de Contratación del IDIGER."	"Actualizar, publicar y socializar el documento GC-MN-01 ""Manual de Contratación"" con el fin de disminuir los tramites especificamente en numeral 8.3 literal. Producto: Documento actualizado, publicado y socializado."	2025-01-01	2025-04-30	OFICINA JURIDICA	24/02/2025. Al momento del presente seguimiento, se evidencia presentación en power point del mes de febrero de 2025, donde se socializa la actualización de los lineamientos del manual de contratación para la adquisición o suministro de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de uso común, los cuales se gestionan a través de la tienda virtual del estado colombiano. En el procedimiento MANUAL DE CONTRATACIÓN IDIGER Código GC-MN-01 VERSIÓN 11 del 27/12/2024, en la página 38 numeral 8.3. Selección Abreviada, página 38 "Se actualizaron los lineamientos definidos en el Manual de Contratación de la entidad para la adquisición o suministro de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de uso común, los cuales se gestionan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, específicamente el numeral 8.3 Cuando el bien o servicio que se pretende adquirir sea catalogado así, el área responsable deberá consultar los catálogos que conforman los acuerdos marco de precios que ha estructurado la Entidad para adquirirlos de manera obligatoria por su conducto. Se deberá hacer lo mismo, respecto de los demás instrumentos de agregación de demanda. La adquisición por conducto de los catálogos de los Acuerdos Marco de Precios forma parte de la modalidad de selección abreviada y su objetivo es la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. El Acuerdo Marco de Precios es un Contrato celebrado entre proveedores y el COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin de provisionar a las entidades estatales de bienes y servicios de características técnicas uniformes, por lo que la administración está en cabeza de la Entidad. Así las cosas, el IDIGER tiene la responsabilidad de estructurar la necesidad objeto de satisfacción, así como de organizar la solicitud de cotización y suscribir la respectiva orden de compra, con el fin de seleccionar a los proveedores	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 45 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
							de los bienes o servicios de un Acuerdo Marco de Precios o el Instrumento de Agregación de Demanda. Se cierra la acción por su cumplimiento en términos. LCIR	
Acción_2 48	I-GC-24-3	NO CONFORMIDAD N° 2 Incumplimiento de los aspectos establecidos en el manual de contratación para adelantar la liquidación de convenios.	Revisión de la documentación del proceso de gestión contractual, con el fin de modificar o elaborar documentos que sean necesarios para incluir la información de la liquidación de convenios. Producto: Documentos vigentes actualizados, publicados y socializados expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de convenios de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato.	2025-01-01	2025-04-30	OFICINA JURIDICA	30/04/2025. Se evidencia documento Procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios GC-PD-05 con la actualización del documento o registro de flujograma el día 27/03/2025, donde se incluyó ..."En el proceso de liquidación de convenios o contratos que involucren la adquisición, transferencia o cesión de bienes pertenecientes al IDIGER, se deberán usar los formatos de 'Acta de Entrega Provisional de Elementos en Comodato o Convenios', así como la presentación del 'Informe de Supervisión' correspondiente"... A través del correo electrónico del día 30/04/2025 de comunicacioninterna@idiger.gov.co, los documentos fueron socializados al interior de los funcionarios y colaboradores del IDIGER. Se da cierre a la acción en términos. LCIR	CERRADA/ CUMPLIDA EN TERMINOS -
Acción_2 61	I-GR-2025-1	Cumplimiento parcial de las actividades asociadas al Procedimiento de Educación para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático V6 - GR-PD-08, así como en su formulación de acuerdo con la Guía Para la Elaboración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión.	Actualización del procedimiento GR-PD-08 "Procedimiento de educación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático" Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado	2025-04-11	2026-03-31	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	22/05/2025. De acuerdo con el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, no se evidencian soportes de avance en cuanto a la actualización del procedimiento GR-PD-08 "Procedimiento de educación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático". Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las Acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origino y evite su repetición en el tiempo. Se recomienda adelantando los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 46 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
							los productos y/o entregables establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; por lo tanto, la acción continua en ejecución. MATA	
Acción_2 62	I-GR- 2025-2	Cumplimiento parcial en la formulación, ejecución y reporte de las metas relacionadas con el proceso de Educación para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, formuladas en el Plan de acción Institucional y en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, para la vigencia 2024.	Realizar mesas de trabajo entre las áreas de Educación y Planeación para identificar las metas a cargo de Educación y conocer los lineamientos de OAP para los reportes. Producto: Actas de reuniones y/o correos electrónicos.	2025-04-11	2025-08-31	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Se desarrollaron dos (2) reuniones el 8 y 15 de abril, con la Oficina Asesora de Planeación para formular el Plan de Mejoramiento y ajustarlos según los requerimientos de la Oficina de Control Interno. Quedó aprobado el Plan de Mejoramiento el 24 de abril y cargado en el aplicativo CHIE	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_2 63	I-GR- 2025-1	Inefectividad por parte del proceso de Reducción del Riesgo y Adaptación al cambio Climático para la identificación de las entidades categorizadas como obligadas a formular y presentar el Plan de Gestión de Desastres en el territorio distrital, así como la consideración de nuevas entidades en el marco de su objeto social, en	Mesa de trabajo con la Oficina Jurídica para revisar el alcance normativo con el fin de identificar como proceder por el cumplimiento Decreto 172 de 2014 Artículo 32 y Decreto 173 de 2014 Artículo 3 numeral 2.5. Producto: Acta de reunión con la Oficina Jurídica	2025-04-14	2025-08-01	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Para el periodo objeto de seguimiento no se ha realizado actividades en cumplimiento de la acción. Se tendrá presente para el próximo seguimiento del mes de mayo, mes límite para el desarrollo de actividades pactadas en cumplimiento de la acción estipulada en el presente plan de mejoramiento.	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 47 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		cumplimiento a lo establecido en el Decreto 172 de 2014 Artículo 32 y Decreto 173 de 2014 Artículo 3 numeral 2.5						
Acción_264	I-GR-2025-2	Insuficiencia de las Acciones adelantadas por el IDIGER, frente a la articulación de los Planes de Gestión del Riesgo tratados en el Decreto 2157 de 2017, con los Instrumentos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático establecidos en el artículo 7 del Decreto 172 de 2014.	Realizar una propuesta con los lineamientos para la articulación de los Planes de Gestión del Riesgo con los instrumentos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, conforme a lo estipulado en los numerales 2.2 y 2.5 del artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014. Producto: Documento con lineamientos para la articulación de los Planes de Gestión del Riesgo con los instrumentos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, socializado y publicado	2025-04-14	2025-10-01	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	22/05/2025. De acuerdo con el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, se evidencian soportes de reunión con el área de cooperación, sin embargo, dicho soporte solo es de la programación de la reunión, no se evidencia los temas tratados, así como los asistentes a la misma. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las Acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origina y evite su repetición en el tiempo. Se recomienda adelantando los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de los productos y/o entregables establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; por lo tanto, la acción continua en ejecución. MATA	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS
Acción_265	I-GR-2025-3	Insuficiencia en la formulación del indicador para la medición de la Meta PAI: Implementar 1 metodología de articulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Empresas Públicas y Privadas	Reformular el indicador establecido de tal forma que se pueda identificar el avance de la metodología de articulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Empresas Públicas y Privadas	2025-04-14	2025-05-31	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	22/05/2025. De acuerdo con el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, no se evidencian soportes de avance en cuanto a la Reformulación del indicador establecido de tal forma que se pueda identificar el avance de la metodología de articulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Empresas Públicas y Privadas. Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 48 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
		Privadas (DN 2157 de 2017) PGRDEPP con el Plan de de Ordenamiento Territorial y los escenarios amenazantes para el distrito capital".	Producto: Hoja de vida del indicador actualizada				<p>permitan asegurar el cumplimiento de las Acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origino y evite su repetición en el tiempo.</p> <p>Se recomienda adelantando los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de los productos y/o entregables establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; por lo tanto, la acción continua en ejecución. MATA</p>	
Acción_266	I-GR-2025-4	Incumplimiento de las Obligaciones Específicas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°057-2024.	<p>Realizar una mesa de trabajo entre el supervisor y apoyo a la supervisión de los contratos asociados a la implementación de Acciones del Decreto 2157, para definir productos a entregar y el respectivo seguimiento de acuerdo a lo establecido al Manual de Supervisión de la entidad</p> <p>Producto: Acta de reunión</p>	2025-04-14	2025-06-30	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	<p>22/05/2025. De acuerdo con el avance presentado por la referente del proceso para el periodo de evaluación, no se evidencian soportes de avance en cuanto a la mesa de trabajo entre el supervisor y apoyo a la supervisión de los contratos asociados a la implementación de Acciones del Decreto 2157, para definir productos a entregar y el respectivo seguimiento de acuerdo a lo establecido al Manual de Supervisión de la entidad.</p> <p>Es importante mencionar que es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, realizar los seguimientos periódicos que permitan asegurar el cumplimiento de las Acciones mediante los entregables propuestos, con el fin que el plan de mejoramiento propuesto mitigue el hallazgo que lo origino y evite su repetición en el tiempo.</p> <p>Se recomienda adelantando los seguimientos pertinentes documentando los productos establecidos y los que considere pertinentes para el cumplimiento de los productos y/o entregables establecidos para el cumplimiento de la acción dentro de los términos establecidos; por lo tanto, la acción continua en ejecución. MATA</p>	EN EJECUCIÓN EN TÉRMINOS

Fuente: Archivo Excel "Aplicativo CHIE al 30/04/2025" y Plataforma CHIE - <http://chie.idiger.gov.co:8069/web/database/selector>.

De acuerdo con la información presentada mediante la tabla No.6, se observa que de las **32** Acciones creadas en el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, seis (**6**) Acciones tienen como fecha de inicio abril de 2025, correspondientes a la Auditoría al Procedimiento "GR-PD-08 Procedimiento de Educación para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático V6", dos (**2**) Acciones y de la Auditoría Interna basada en riesgos Procedimiento ME-PD-02 emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeraciones de público V6, fueron creadas cuatro (**4**) Acciones. Se espera el registro de avances efectivos a partir del mes de mayo. (Se registran dichas Acciones en el Aplicativo CHIE de la 261 a la 266).

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 49 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

OBSERVACIÓN N°1: Cumplimiento parcial en la gestión y seguimiento de las Acciones 246 y 226 asociadas a los Planes de Mejoramiento Internos suscritos por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, así como la acción 191 asociada al Plan de Mejoramiento Externo a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información TICs.

CONDICIÓN: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las Acciones del Plan de Mejoramiento Interno con corte al 30 de abril de 2025, evaluando la eficacia y efectividad de las Acciones suscritas por los procesos responsables. Dicha evaluación evidenció que el cargue de las evidencias y el reporte de los avances presentados por dichas áreas se han realizado de manera extemporánea durante la vigencia analizada.

Se evidenció que los avances de dos (2) Acciones no han sido reportados por parte de los procesos en los términos establecidos para la vigencia 2025; una (1) de ellas se encuentra a cargo la Oficina Asesora de planeación, (Acción 246) y la segunda (Acción 226) a cargo de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Así mismo, en el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento externo en la AUDITORIA 60 - PAD 2024 FONDIGER - AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, se reporta retrasos en el cargue del seguimiento de la acción 191 a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información TICs, en este sentido, es importante mencionar que desde el momento que comienza la ejecución de la acción es responsabilidad del proceso como primera línea de defensa, adelantar el avance de las actividades de acuerdo a las instrucciones dadas en la comunicación 2025IE1680 de la Oficina Asesora de Planeación, en donde se informa a todas las dependencias de la entidad el cronograma para reportar avances de los planes de mejoramiento en el aplicativo CHIE.

A continuación, se presentan las fechas de reporte realizadas por las áreas:

Acción	Mes	Fecha de reporte de avance
249	Enero	16/01/2025
	Febrero	17/02/2025
	Marzo	20/03/2025
	Abril	23/04/2025
	Mayo	14/05/2025
226	Enero	14/01/2025
	Febrero	14/02/2025
	Marzo	12/03/2025
	Abril	23/04/2025
	Mayo	16/05/2025
191	Enero	10/01/2025
	Febrero	4/02/2025
	Marzo	7/03/2025
	Abril	23/04/2025
	Mayo	2/05/2025

Fuente: Archivo Excel "Aplicativo CHIE al 30/04/2025" y Plataforma CHIE

CRITERIO: Comunicación Interna 2025IE1680 del 06 de marzo de 2025 de la Oficina Asesora de Planeación. Asunto: Cronograma para reportar avances de los planes de mejoramiento internos y externos en el aplicativo CHIE.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 50 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

Fechas para realizar el reporte	Mes del reporte
Del 1 al 14 de Febrero	Enero
Del 1 al 14 de Marzo	Febrero
Del 1 al 14 de Abril	Marzo
Del 1 al 14 de Mayo	Abril
Del 1 al 14 de Junio	Mayo
Del 1 al 14 de Julio	Junio
Del 1 al 14 de Agosto	Julio
Del 1 al 14 de Septiembre	Agosto
Del 1 al 14 de Octubre	Septiembre
Del 1 al 14 de Noviembre	Octubre
Del 1 al 14 de Diciembre	Noviembre
Del 1 al 14 de Enero de la vigencia siguiente	Diciembre

CAUSA: Debilidades en la gestión interna de los procesos, relacionada con la falta de planificación oportuna y seguimiento continuo a las actividades del Plan de Mejoramiento, generando demoras en la recopilación, validación y cargue de la información correspondiente al avance de las Acciones.

CONSECUENCIA: El incumplimiento de lo dispuesto en la Comunicación Interna 2025IE1680 del 6 de marzo de 2025, impide que la Oficina de Control Interno realice una evaluación efectiva dentro de los plazos establecidos. Esto afecta el seguimiento al Plan de Mejoramiento, limita la identificación temprana de desviaciones y puede comprometer la toma de decisiones oportunas para mitigar la causa raíz del hallazgo.

Se recomienda a la primera línea de defensa establecer e implementar un cronograma interno que facilite el cargue y reporte oportuno de los avances de las Acciones de mejora. Por su parte, a la segunda línea de defensa se le sugiere realizar alertas periódicas para garantizar el cumplimiento puntual de los plazos establecidos en la Comunicación Interna 2025IE1680 del 6 de marzo de 2025.

OBSERVACIÓN N°2: Incumplimiento en la ejecución y seguimiento de la acción 186 asociada al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Externa Personería de Bogotá vigencia 2024, suscrita por la Oficina Asesora de Planeación – FONDIGER.

CONDICIÓN: Durante la verificación del avance del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Externa realizada por la Personería de Bogotá para la vigencia 2024, la Acción No.186, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, se reportó como Incumplida por la Oficina de Control Interno como se detalla a continuación:

CHIE	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE TERM	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OCI	EVALUACIÓN OCI
Acción_186	AE-2024-4.2.1	Presunta inoportuna administrativa por algunas entidades que hacen parte del SDGR-CC, a las cuales la Junta Directiva del FONDIGER les asignó recursos con cargo a las diferentes subcuentas del	<ul style="list-style-type: none"> Socializar el Banco de proyectos-FONDIGER, a las entidades del Sistema Distrital de Gestión Distrital del Riesgo y Cambio Climático. Mesa de coordinación con el Ente de Control para normalizar la 	1/10/2024	31/12/2024	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	31/05/2025: No se evidencia avance de la acción. Se recomienda al responsable del proceso gestionar su cumplimiento teniendo en cuenta que la presente acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA. LPCM.	INCUMPLIDA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 51 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

		Fondo, sin que fueran ejecutados	situación, de los recursos asignados por el FONDIGER.						
--	--	----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

De acuerdo con la información reportada para el primer cuatrimestre de 2025, se observó que la primera actividad: “Socializar el Banco de proyectos- FONDIGER”, a las entidades del Sistema Distrital de Gestión Distrital del Riesgo y Cambio Climático, fue ejecutada, aunque fuera del plazo establecido. La actividad número dos “Mesa de coordinación con el Ente de Control para normalizar la situación, de los recursos asignados por el FONDIGER”, no fue cumplida por parte del área responsable.

Las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de los últimos tres meses indican:

Avance de febrero: “28/03/2025. De acuerdo con lo observado por parte de la OCI como tercera línea de defensa, el referente del proceso no generó ningún tipo de seguimiento ni cargue de evidencia con relación al desarrollo de actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción.

Avance de marzo: “23/04/2025: Teniendo en cuenta el avance reportado por el referente de la OAP para el presente seguimiento se evidenciaron archivos de presentación a las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Banco de Proyectos FONDIGER para la gestión de sus recursos, su definición y funcionamiento; dicha socialización se realizó mediante la reunión de la Comisión Intersectorial - Presencial en SDA realizada el jueves 27 de feb de 2025 9am - 12pm, de la cual se evidenció archivo Pdf con la convocatoria realizada vía correo electrónico. Así mismo, se evidenció archivo Word con el borrador del acta de dicha comisión donde se evidencia en el orden del día la inclusión de dicha socialización y en su desarrollo la descripción de lo presentado frente a este tema. Lo anterior evidenciando el cumplimiento de la actividad de la acción denominada: “• Socializar el Banco de proyectos- FONDIGER, a las entidades del Sistema Distrital de Gestión Distrital del Riesgo y Cambio Climático”, generando un avance del 50% del cumplimiento de la acción, quedando pendiente la ejecución de la “Mesa de coordinación con el Ente de Control para normalizar la situación, de los recursos asignados por el FONDIGER” para poder dar el cumplimiento total de la acción. Por lo anterior la acción continua en EJECUCIÓN VENCIDA hasta tanto no se ejecuten las actividades descritas. LPCM”.

Avance de abril: “31/05/2025: No se evidencia avance de la acción. Se recomienda al responsable del proceso gestionar su cumplimiento teniendo en cuenta que la presente acción continua en ELECUCIÓN VENCIDA. LPCM”.

CRITERIO: Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11 en las siguientes Políticas de Operación:

- 4.9 El líder del proceso debe asegurar que se ejecutan las Acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos en los planes de mejoramiento para eliminar las no conformidades u observaciones detectadas, así como sus causas.
- 4.18 Los líderes de procesos deben hacer seguimiento al desarrollo de sus Acciones y registrarlo oportunamente en la herramienta establecida, aplicando los principios de autocontrol y autogestión, sin perjuicio del monitoreo y seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno respectivamente.
- 4.32 Las dependencias / procesos deberán reportar el avance de la ejecución de sus Acciones de manera mensual (mes vencido) en el aplicativo CHIE. En caso de que en algún mes no se presenten avances, igualmente deberán indicarlo dentro del aplicativo, con el fin de que la Oficina de Control Interno pueda realizar el correspondiente seguimiento y calificación de la acción.

CAUSAS:

- La acción formulada involucra a terceros sobre los cuales el proceso no tiene control directo, lo que dificulta la coordinación y ejecución oportuna de las actividades previstas.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE
2025**

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 52 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

- Gestión inefectiva de los términos establecidos para desarrollar actividades que permitan mitigar la causa raíz de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, producto de hallazgos y observaciones realizados por auditorías internas y/o externas efectuadas a los procedimientos.

CONSECUENCIA: No se extingue la causa raíz que dio origen al hallazgo identificado en la Auditoría Externa de la Personería 2024. Así mismo se evidencia incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11, por la ineficiencia de las Acciones establecidas en los planes de mejoramiento, lo cual podría generar nuevos hallazgos y observaciones en futuras auditorías internas y/o externas sobre los procedimientos evaluados.

Se recomienda formular un nuevo Plan de Mejoramiento que permita extinguir la causa raíz que originó el hallazgo. Se recomienda que no se incluyan terceros externos a la entidad en procesos de planificación de las Acciones, especialmente aquellos sobre los cuales no se puede ejercer control o supervisión directa.

ALERTAMIENTO PREVENTIVO CIERRE DE ACCIONES DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Con el propósito de establecer una alerta preventiva respecto a las Acciones cuyo plazo de finalización está previsto para el segundo cuatrimestre de 2025, a continuación, se presentan dichas Acciones, con el fin de que los procesos responsables adopten las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades, entregables y se realicen en los plazos establecidos:

CHIE	RESPONSABLE	FECHA FIN DE TERMINACIÓN	TOTAL
Acción_172	SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL C.C (REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL C.C)	31/05/2025	1
Acción_193	OFICINA JURÍDICA (GESTIÓN CONTRACTUAL)	30/06/2025	4
Acción_198	OFICINA JURÍDICA (GESTIÓN JURÍDICA)	30/06/2025	
Acción_256	OFICINA JURIDICA	31-08-2025	
Acción_257	OFICINA JURIDICA	31-08-2025	
Acción_258	SUBDIRECCION CORPORATIVA	30-05-2025	2
Acción_259	SUBDIRECCION CORPORATIVA	30-05-2025	
Acción_172	SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL C.C (REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL C.C)	31/05/2025	6
Acción_190	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	28-06-2025	
Acción_262	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	31-08-2025	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 53 de 54

Vigente desde:
28/09/2021

CHIE	RESPONSABLE	FECHA FIN DE TERMINACIÓN	TOTAL
Acción_263	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	01-08-2025	
Acción_265	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	31-05-2025	
Acción_266	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	30-06-2025	

6. CONCLUSIONES

Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por los responsables de los procesos en cumplimiento de la comunicación 2025IE680 del 06 de marzo de 2025, con revisión de la Oficina de Control Interno en el aplicativo CHIE con corte al 30 de abril de 2025 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional.

- Al 30 de abril de 2025, de acuerdo con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Externos, no se evidencian Acciones incumplidas.
- A la fecha del presente informe, la Contraloría de Bogotá tiene pendiente por evaluar y determinar su nivel de efectividad, 67 hallazgos que comprenden un total de 85 Acciones correspondientes a IDIGER y FONDIGER.
- Con corte al 30 de abril de 2025 de las 51 Acciones correspondientes al universo del plan de mejoramiento interno IDIGER, la OCI evaluó como cumplidas en términos un total de 33 Acciones, 1 acción fue cerrada como cumplida vencida, 1 acción se reporta como Incumplida, quedando en ejecución un total de 16 Acciones las cuales se encuentran en términos.
- Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, se crearon 32 nuevas Acciones asociadas a planes de mejoramiento internos.

7. RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a las Acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, así como las del plan de mejoramiento interno, priorizando aquellas que tienen fecha de cumplimiento durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, con el fin de cumplir con los términos establecidos para su ejecución.
- Se recomienda a la Subdirección para La Reducción Del Riesgo Y Adaptación Al Cambio Climático gestionar de manera eficiente las Acciones 261, 262, 263, 264, 265 y 266, toda vez que, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, los avances de las actividades para dar cumplimiento a las Acciones mencionadas inician en el mes de mayo.
- Se recomienda formular un nuevo Plan de Mejoramiento que permita extinguir la causa raíz que originó el hallazgo de la Acción 186 de la Auditoría de Personería 2024 la cual fue evaluada como incumplida. De igual forma se recomienda que no se incluyan terceros externos a la entidad en procesos de planificación de las Acciones, especialmente aquellos sobre los cuales no se puede ejercer control o supervisión directa.
- Se recomienda establecer e implementar un cronograma interno de seguimiento que permita a cada proceso responsable realizar el cargue y reporte de los avances de las Acciones de mejora con la debida antelación, incluyendo recordatorios periódicos, y validación previa de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2025	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 54 de 54
		Vigente desde: 28/09/2021

- Se recomienda a la primera línea de defensa, establecer e implementar un cronograma interno que facilite el cargue y reporte oportuno de los avances de las Acciones de mejora. Por su parte, a la segunda línea de defensa se le sugiere realizar alertas periódicas para garantizar el cumplimiento puntual de los plazos establecidos en la Comunicación Interna 2025IE1680 del 6 de marzo de 2025.
- Se recomienda a los responsables de las Acciones próximas a vencer relacionadas en el cuadro “*ALERTAMIENTO PREVENTIVO CIERRE DE ACCIONES DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL*”, continuar adelantando los seguimientos pertinentes y reportar los productos definidos para su cumplimiento dentro de los términos establecidos, con el fin de evitar su incumplimiento, teniendo en cuenta a que algunas de ellas, se deben ser reportadas entes externos de control.
- Para la vigencia 2025, y en ocasión a los distintos cambios en los responsables de las Acciones de los Planes de Mejoramiento, continuar ajustando la herramienta CHIE armonizándola con el Procedimiento “*Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08*” en cuanto a los diferentes estados de las Acciones. Así mismo, realizar capacitaciones con las partes involucradas (TIC’S, Monitoreo y Seguimiento), con el fin de afianzar términos al momento de la evaluación de las Acciones.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Angie Lucelly Rodríguez Castañeda Profesional Universitario Oficina de Control Interno.		 Ana Lucia Bácares Toledo Jefe Oficina de Control Interno.	
 Lilia Carolina Ibarra Romero Profesional Universitario Oficina de Control Interno.			
Fecha:	26/06/2025	Fecha:	27/06/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACION INDEPENDIENTE, ADUTORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Angie Lucelly Rodríguez Castañeda
Documento de identidad: No 52.908.887 Expedido en Bogotá-

En mi calidad de Profesional Universitario 219-12 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoria o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1.			
2.			
3.			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1.			
2.			
3.			

Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de_ Bogotá, a los 31 días del mes de marzo del año 2025.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Fecha: 31/03/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE, AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: **Lilia Carolina Ibarra Romero**

Documento de identidad: No. **51.974.775** Expedido en Bogotá D.C

En mi calidad de (Cargo/Contratista) **Profesional Universitario Grado 12** del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de **Bogotá D.C** a los **25** días del mes de **junio** del año **2025**.

Nombre y firma del Auditor Interno

Fecha: 25/06/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.